



**Universidad de
Camagüey, Cuba**



**Benemérita
Universidad
Autónoma de
Puebla**

Centro de Estudios de Ciencias de la Educación

“Enrique José Varona”

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**TITULO: PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA, MÉXICO.**

**TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN AL GRADO ACADÉMICO DE MASTER
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN ESPECIALIDAD EN DERECHO**

Autora: Lic. Blanca Estela López Pacio

Tutora: Dra. Natalia García Luna

Agosto 2015

DEDICATORIA

A Dios:

Que me ha dado la fortaleza y la salud para culminar mi formación como docente.

A mis abuelos:

Sra. Ma. Petra Díaz (in memoriam), y el Sr. Francisco Pacio Coyotl (in memoriam) que durante sus existencias me dieron todo el apoyo para formarme como niña, como adolescente, como mujer y como profesionista, gracias por sus consejos, que supieron guiarme por el buen camino, con sus ejemplos de trabajo, honradez y abnegación.

A mis tíos:

Que de una u otra forma me apoyaron en los momentos difíciles de mi formación como master.

A todos mis compañeros:

Que compartimos en este proceso de superación, en especial a Lore, por que en los momentos más difíciles de esta trayectoria estuvo a mi lado.

AGRADECIMIENTOS

A mis maestros:

Que con su paciencia, dedicación e infinita sabiduría supieron guiarme en la superación del proceso, para poder desarrollar mejor mi desempeño como docente.

Especialmente a mi tutora, Dra. Natalia García Luna, que con su calidez y gran calidad humana supo orientarme para la culminación de este trabajo de investigación, gracias.

RESUMEN

El objetivo que se pretende lograr es la elaboración de un programa de formación de tutores académicos para los profesores de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

En función de tal objetivo se emplearon métodos teóricos como el Histórico Lógico, el análisis y la síntesis, la Modelación y el Método Sistemático Estructural Funcional y métodos y técnicas empíricas que incluyeron el trabajo con las fuentes documentales, los cuestionarios.

El **aporte teórico** de la investigación está dado en un Modelo para la formación de tutores académicos de los profesores de Derecho. El **aporte práctico** lo constituye el Programa de formación para la formación de tutores académicos de los profesores de Derecho.

La **novedad científica** de esta investigación, está dada en haber revelado la relación entre las configuraciones formación en Psicología, formación en Valores, formación Pedagógica-Didáctica y la formación en Dirección y Liderazgo, dinamizadas por la contradicción fundamental que se manifiesta entre la instrucción y la educación contribuye a que se desarrolle el Liderazgo del tutor .De estas relaciones emerge como cualidad esencial la calidad personal del Tutor Académico como cualidad esencial.

INDICE

	Pag.
Introducción	1
Capítulo I: TENDENCIAS HISTÓRICAS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA FORMACIÓN DE LOS TUTORES ACADÉMICOS.	
Introducción	10
1.1. Tendencias históricas de la formación de Tutores Académicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	10
1.2. Caracterización gnoseológica del proceso de la formación de profesores.	17
1.3. Caracterización didáctica del proceso de formación de tutores	30
1.4. Diagnóstico de la situación actual que presenta la formación de tutores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP	38
Conclusiones Capítulo I	43
Capítulo II. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS PARA LOS PROFESORES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA BUAP.	
Introducción	44
2.1. Modelo de formación de tutores académicos de los profesores de Derecho.	44
2.2. Programa de Formación de tutores académicos para los profesores de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.	59
Conclusiones Capítulo II	73
Capítulo III. VALORACIÓN POR CRITERIO DE EXPERTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS PARA LOS PROFESORES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.	
Introducción	74
3.1. Valoración por criterios de expertos del Modelo y el Programa de formación de tutores académicos para los profesores de Derecho y Ciencias Sociales.	74
Conclusiones Capítulo III	82
Conclusiones Generales	83
Recomendaciones	84
Bibliografía	
Anexos	

BIBLIOGRAFIA

1. Arancibia, V. (1998). Formación y capacitación de profesores: impacto en el aprendizaje en Los Estados Unidos de América. Universidad de Harvard.
2. Acevedo, Díaz, J. (2001) La formación del profesorado de enseñanza secundaria para la educación CTS. Provincia de Huelva, España.
3. Aquerrondo, I, La calidad de la educación ejes para su definición y evaluación. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
4. Ayala, A. F. G. (1999). *La función del profesor como asesor*. México. Trillas, ILCE, ITESM.
5. Ahumada, Pedro. Hacia una propuesta multidimensional en la formación de profesores. Ed. Eugenio Rodríguez Fuenzolidá. Pensar la educación.2001.
6. Álvarez, C.M. El objetivo de la didáctica de la educación superior. Los objetivos de la enseñanza en la educación superior. Folleto-12. Dirección Docente Metodológica. MES. 1987.
7. Álvarez C.M. La Escuela en la vida. Didáctica. Editorial Pueblo y Educación, 3^{era} edición. Ciudad de la Habana.1994.
8. Álvarez C. La Escuela en la Vida. Editorial Universidad San Francisco Javier Sucre, Bolivia. 1995.
9. Álvarez, González, M. (2004). El papel del profesor tutor en los procesos de formación del alumnado. Departamento MIDE, Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona.

10. ANUIES (2000). Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de Educación Superior. Colección de la Biblioteca de la Educación Superior. México, 163 p.
11. Beltrán, Y. y Suárez, J. (2002). El quehacer tutorial. Guía de trabajo. Coordinación Institucional de Tutorías del Modelo Educativo Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana. México, 277 p.
12. Canales, L (2002) "Formación de tutores Académicos en instituciones de Educación Superior". En: Memoria del. Primer Encuentro Regional de Tutorías. Marzo.
13. Cantú González, Antonio. Modelo de gestión didáctica de la calidad personal para los profesores universitarios. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias pedagógicas. Nuevo León, México.
14. COLL, César et al. 1993. El constructivismo en el aula, ed. Grao de Servies Pedagógicas: Barcelona; Col. Biblioteca de aula.183 pp.
15. Cruz Ramírez, J., Educación y calidad total, Grupo Editorial Iberoamérica S. A. De C. V. México D. F. 1998.
16. Danílov M.A, Skatkin M.N. Didáctica de la escuela media. Editorial libros para la educación. 1981.
17. De Lella, C. (1999). Modelos y Tendencias de la Formación Docente, Lima Perú.
18. De MIGUEL, Antonio et al. (1994). Evaluación para la calidad de los institutos de educación secundaria. Madrid. Editorial Escuela Española.

19. Díaz-Barriga, A. F. y Hernández R. G (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Una perspectiva constructivista. 2ª. Edición. México. Editorial Mc Graw Hill.
20. Díaz Barriga, F y Hernández G. Que debemos lograr en la educación. Facultad de Psicología de la UNAM.
21. El Desarrollo y Situación Actual de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Maldonado Cisneros Eliazar.2000.
22. Escamilla de los Santos, (2000). Selección y uso de la Tecnología educativa. Editorial Trillas. Universidad Virtual, ITESM, México.
23. Escamilla de los Santos, Selección y uso de la Tecnología Educativa, Editorial Trillas, Universidad Virtual, ITESM, México, 2000.
24. Fainholc, Beatriz, Formación del Profesorado para el Nuevo Siglo. Aportes de la Tecnología Apropriada. Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2001
25. Fuentes, H., Modelo holístico de los procesos universitarios. Conferencia, documentos CEES "M. F. Gran". Universidad de Oriente. 1997.
26. Fuentes, H., Álvarez, I., Dinámica del proceso docente educativo en la educación superior. Monografía. CEES "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente. 1998.
27. Fuentes, H., Modelo curricular con base en competencias profesionales. Santa Fe de Bogotá. 2000.
28. Fuentes H., Bases Epistemológicas y metodológicas de la Teoría Holístico Configuracional de los procesos sociales. CEES "Manuel F. Gran". UO. Santiago de Cuba. 2001.

29. Fuentes H., Modelo Holístico Configuracional de la Didáctica de la Educación Superior. CEES "Manuel F. Gran". UO. Santiago de Cuba. 2002.
30. Fuentes H. y otros. Fundamentos didácticos para un proceso de enseñanza-aprendizaje participativo. Centro de estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
31. García Garrido, J. L. (1992), El profesor Universitario, análisis comparativo de los modelos de formación, Congreso Internacional de Universidades. 1992 Madrid España.
32. Gil, D, (1991) la enseñanza de las ciencias en la educación secundaria. ICE-horsori, Barcelona, España.
33. González Maura V. (2000). La Profesionalidad del Docente Universitario desde una perspectiva humanista de la educación, Habana Cuba.
34. Graue, R.A.L.: Calidad total en la educación superior, Revista de la División Económico- Administrativa de la Universidad Iberoamericana México D. F Julio de 1994.
35. Greybeck Daniels, B. y otras. Reflexiones acerca de la formación de docentes.<http://educación.Jalisco.gob.mx/consulta/educar/05/greybeck.html>. 2005.
36. Guerrero, Varona, E. (1999). Una investigación con docentes universitarios sobre el afrontamiento del estrés laboral y el síndrome del "quemado" Universidad de Extremadura, España.
37. Hans, Andrews, (1997) TQM and Faculty Evaluation: Ever the twain shall meet? Eric Digests, los Ángeles CA. U.S.A.
<http://www.unam.mx.mx/ceiich/educacion/gago.htm> Gago, H. A. Evaluación de la Educación Superior en México.

38. IPN. Guía para tutores. Programa Institucional de Tutorías. Ciclo escolar 2004-2005. Coordinación del Programa Tutorial. Escuela Superior de Comercio y Administración, 21 p.
39. JIMÉNEZ, Bonifacio. (1999). Evaluación de programas, centros y profesores. Madrid, Editorial Síntesis.
40. Kasuga, Linda; (1999) Aprendizaje acelerado, Estrategias para la potencialización del aprendizaje. Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V. México. D.F.
41. La formación de Profesores de Educación Superior en el uso de las tecnologías de Información y Comunicación, México, 2001.
42. La Lógica y la Ética del Abogado.- Miguel Ángel Hernández Romo.2002
43. Latapí, S.P. (1988) “La enseñanza tutorial: elementos para una propuesta orientada a elevar la calidad” en: Revista de Educación superior, Num. 68, octubre – diciembre, ANUIES, pp. 5-19, México.
44. Maiztegui, A y otros, (2000). La formación de los profesores de ciencias en Ibero América. Revista iberoamericana de Educación No. 24.
45. MARCELO, C. y MINGORANCE, P. (editores). Pensamiento del profesor y desarrollo profesional. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
46. Meza, A. M. Y Cantarell S. (2002). Importancia del manejo de Estrategias de Aprendizaje para el uso educativo de las nuevas tecnologías de información y comunicación en educación SSED.F.- DGEE Dirección de Soporte Educativo.
47. Modelo de Docencia para la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla.- Sánchez Vázquez Rafael (1984).

48. Mora J. A. (1998) Acción tutorial y Orientación Educativa España. Ediciones Narcea..
49. Panera, M. F.: La Calidad Total en la Enseñanza Universitaria, Universidad de País Vasco España 1996.
50. Patterson. C. H. (1982). Bases para una Teoría de la Enseñanza y Psicología de la Educación. México. Editorial El Manual Moderno.
51. Pérez C. M. L. Coord. (1997). La enseñanza y el aprendizaje de estrategias desde el Curriculum. Cuadernos para el análisis, 10. Barcelona, España. Horsori Editorial.
52. Pérez, Juste, R y otros. Hacia una educación de Calidad, Gestión, instrumentos y evaluación. Narcea S.A. de Ediciones, Madrid, 2001
53. Pérez Sarduy, Y, y otros. La formación de Profesores en la Política educacional Cubana. Revista Iberoamericana de Educación. 2004.
54. Rittershausen K. Silvia. Formación y perfeccionamiento de profesores de educación media. Revista Pensamiento Educativo.
55. Rodríguez, Aracho, (2000). El proceso de aprendizaje y las teorías educativas, USA.
56. Rodríguez Gil Padilla, E(1998) “La Relación Docente – Alumno, Una Relación De Amor. Reflexiones acerca de algunos conceptos de la Psicología Humanista.”en: Revista del Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt, figura/fondo. México.
57. Rodríguez, Ma. L. (1995) Metodologías y estrategias para desarrollar programas de acción tutorial. Funciones del tutor y funciones del orientador. Barcelona Edit. Ceac

58. Rodríguez, Ma. L. (1998) Orientación Profesional. Barcelona. Ariel.
59. Rosales Almanza R. 2001, el Liderazgo y la Calidad Educativa, Universidad de Tamaulipas México.
60. Rosales, Mariela, 2000, ¿Calidad sin Liderazgo? Revista Digital de Educación y Nuevas tecnologías, Universidad de la Concepción, Chile.
61. Rugarcía, A. (1998). Formación y Desarrollo de profesores Universitarios, Centro de Didáctica, Universidad Iberoamericana, Primavera de 1998. México D. F.
62. Ruiz, Ruiz, J.M. (2000) Teoría del curriculum : diseño, desarrollo e innovación curricular. Editorial Universitas, S.A. Madrid, España.
63. Santana, B.P.J.: Es la Gestión de Calidad Total en Educación: un nuevo Modelo Organizativo, La Laguna Islas Canarias Junio de 1997.
64. SCRIVEN, M. (1997). "Selección del profesorado". En: Millman, J. y Darling-Hammond L. (dirs.), Manual para la evaluación del profesorado. Madrid. La Muralla, <http://www.microsoft.com/colombia/educacion/superior/cardona.asp>.
65. Seibold, J. R. : La calidad integral en Educación, Revista Iberoamericana de Educación Número 23 Mayo- Agosto 2000.
66. Stenhouse, L, (1998) La investigación como base de la enseñanza, Ediciones Morata, S.L. Madrid España.
67. Talízina N.F. Psicología de la Enseñanza. Editorial Progreso. Moscú, 1988.
68. Tigani, Daniel, 2001, liderazgo y Excelencia, www.hacer.com.ar

69. Van den Berghe, W.: Aplicación de las normas ISO 9000 a la enseñanza y la formación. Revista Europea de la formación profesional, Deloitte& Touche Belgium septiembre- diciembre 1998.
70. Velásquez F. G. (2001) El proceso de tutorías en el posgrado de educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Tesis para obtener el grado de Maestría en Orientación Educativa. UAT. México.
71. Viñao, **A.** (2002) Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Madrid. Morata.
72. Zeichner y Liston (1999) “Enseñar a reflexionar a los futuros docentes” en: Pérez.

ANEXO I

ENCUESTA:

Estimado profesor, con motivo de la investigación que me encuentro realizando desearía conocer su opinión acerca de la situación que presenta el trabajo de los Tutores. La encuesta es anónima por lo que le agradecemos la mayor sinceridad

1.- Como evaluar el desempeño de tutores

a) Muy Bien () b) Bien () c) Regular () d) Mal ()

2.- Cuales son las insuficiencias que consideras existen en el desempeño de los tutores

R= El contenido del programa no se ajusta a la realidad.

2. La ausencia ó carencia de un manual de procedimientos.

3. No esta debidamente reglamentada de acuerdo a la normatividad.

4. No existe una programación de reuniones periódicas de tutores así como de tutelados.

5. No existe sanciones para los tutores así como para los tutelados.

6. No existe una calendarización de consultas.

ANEXO II

ENTREVISTA A LOS DOCENTES TUTORES.

Objetivo: Conocer los criterios que poseen los docentes en cuanto a las acciones tutoriales que realizan.

1. ¿Conoce usted sus funciones como tutor?
2. ¿Qué acciones usted realiza para el desarrollo de sus tutorías?
3. Trabaja usted la educación en valores a través de las tutorías. Ejemplifique.
4. Tiene dominio de algunos métodos de investigación para conocer mejor a los estudiantes que tutorea.
5. Realiza algunas acciones relacionadas con las familias de los estudiantes.
6. Posee formación pedagógica– didáctica que le permita desarrollar acciones en su tutoría.

ANEXO III

ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES.

Objetivo: Conocer los criterios que poseen los estudiantes en cuanto a las acciones tutorales que realizan los docentes.

Compañero (a) estudiante:

Para complementar la investigación que estamos desarrollando dentro de la maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en derecho acerca de la formación de los docentes tutores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad, necesitamos de tu colaboración mediante la contestación de la siguiente encuesta con la mayor sinceridad. Tu cooperación será de gran utilidad para la investigación que realizamos.

De antemano agradecemos tu atención

Indicaciones: Señala con una X la opción que elijas.

	Excelente	Buena	Regular	Mala
1. ¿Cómo evalúas la situación actual de tu formación tutorada?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. ¿En que forma consideras que los contenidos de la tutoría elevan el desarrollo de habilidades para el seguimiento de cada cuatrimestre?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La vinculación de los tutores para la solución de problemas:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La impartición de tutoría permite la	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

integración grupal en forma:

5. El desarrollo de las clases permite un clima afectivo, emocional, de confianza con el tutor, seguridad en el que se de
el interés en el conocimiento por sí mismo en forma:

6. La participación de todos los alumnos como tutorado se distingue
con las distintas actividades y tareas es:

7. La relación entre los contenidos de las materias que se siguen en el mapa curricular guiado y orientado por el tutor
son objeto de aprendizaje y los conocimientos previos de los alumnos es:

8. La forma en que el profesor como tutor atiende las necesidades de los
alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje es:

9. La forma en que el profesor promueve la reflexión entre sus
alumnos tutorados es:

10. El desarrollo y la orientación que se brinda para la realización de trabajos

investigativos junto con el tutor o asesor
es:

11. Las discusiones y lluvias de ideas
en grupo a las soluciones de problemas
planteados durante las horas tutoradas
es:

12. Como consideras que es la
motivación del tutor para llevar a cabo
el seguimiento del mapa curricular de
acuerdo a la licenciatura de derecho:

13. Son suficientes las acciones que actualmente se
desarrollan durante el proceso de enseñanza
aprendizaje para contribuir a su formación de la SI NO
licenciatura en derecho :

¿Por qué?

14. Enumera en orden descendente según la importancia de las principales dificultades que
consideras impiden la formación y desarrollo del tutor para llevar a cabo el seguimiento
necesario en todo estudiante para la vinculación de la ciencia con la realidad jurídica:

10) Por los métodos que se emplean para la enseñanza.

9) Debido a la preparación científico – metodológica que
tienen los docentes como tutor son satisfactorios:

8) La motivación de los propios estudiantes por los
estudios

7) Son aburridas las tutorías

6) Se utilizan pocos medios auxiliares

5) La orientación del tutor son pocas creativas?

4) No me siento relacionado con los docentes como tutores

3) Las asesorías no llenan mis expectativas

2) El profesor tutor habla todo el tiempo y el alumno no participa

1) No se nos orienta a la sistematización de la formulación y solución de problemas científicos aplicados al ámbito jurídico

ANEXO IV

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES.

OBJETIVO: Conocer el criterio que poseen los estudiantes en cuanto a la formación de maestros como tutores.

Compañero (a) estudiante:

Para complementar la investigación que estamos desarrollando dentro de la maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en derecho acerca de la formación de los docentes tutores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad, necesitamos de tu colaboración mediante la contestación de la siguiente encuesta con la mayor sinceridad. Tu cooperación será de gran utilidad para la investigación que realizamos.

De antemano agradecemos tu atención

Indicaciones: Señala con una X la opción que elijas.

	Excelente	Buena	Regular	Mala
1. ¿Cómo evalúas la situación actual de tu formación tutorada?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. ¿En que forma consideras que los contenidos de la tutoría elevan el desarrollo de habilidades para el seguimiento de cada cuatrimestre?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La vinculación de los tutores para la solución de problemas:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La impartición de tutoría permite la integración grupal en forma:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El desarrollo de las clases permite un	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

clima afectivo, emocional, de confianza con el tutor, seguridad en el que se de el interés en el conocimiento por sí mismo en forma:

6. La participación de todos los alumnos como tutorado se distingue con las distintas actividades y tareas es:

7. La relación entre los contenidos de las materias que se siguen en el mapa curricular guiado y orientado por el tutor son objeto de aprendizaje y los conocimientos previos de los alumnos es:

8. La forma en que el profesor como tutor atiende las necesidades de los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje es:

9. La forma en que el profesor promueve la reflexión entre sus alumnos tutorados es:

10. El desarrollo y la orientación que se brinda para la realización de trabajos investigativos junto con el tutor o asesor es:

11. Las discusiones y lluvias de ideas

en grupo a las soluciones de problemas planteados durante las horas tutoradas es:

12. Como consideras que es la motivación del tutor para llevar a cabo el seguimiento del mapa curricular de acuerdo a la licenciatura de derecho:

13. Son suficientes las acciones que actualmente se desarrollan durante el proceso de enseñanza aprendizaje para contribuir a su formación de la licenciatura en derecho : SI NO

¿Por qué?

14. Enumera en orden descendente según la importancia de las principales dificultades que consideras impiden la formación y desarrollo del tutor para llevar a cabo el seguimiento necesario en todo estudiante para la vinculación de la ciencia con la realidad jurídica:

10) Por los métodos que se emplean para la enseñanza.

9) Debido a la preparación científico – metodológica que tienen los docentes como tutor son satisfactorios: _____

8) La motivación de los propios estudiantes por los estudios _____

7) Son aburridas las tutorías _____

6) Se utilizan pocos medios auxiliares _____

5) La orientación del tutor son pocas creativas? _____

4) No me siento relacionado con los docentes como tutores

3) Las asesorías no llenan mis expectativas

2) El profesor tutor habla todo el tiempo y el alumno no participa

1) No se nos orienta a la sistematización de la formulación y solución de problemas científicos aplicados al ámbito jurídico

ANEXO V

ENCUESTA A LOS DOCENTES.

OBJETIVO: Conocer el criterio que poseen los profesores tutores de Derecho en cuanto a la formación investigativa de los estudiantes en sistema de créditos.

Estimado profesor:

Para complementar la investigación que estamos desarrollando dentro de la maestría en Ciencias Pedagógicas acerca de la formación investigativa y el desarrollo de competencias en los estudiantes de licenciatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad a través de la formación de profesores como tutores; solicitamos su colaboración y valiosa experiencia mediante la contestación de la siguiente encuesta de carácter anónimo. Su cooperación será de gran utilidad para la investigación que realizamos.

De antemano agradecemos tu atención

I. Indicaciones: Marque con una X según corresponda.

	Excelente	Buena	Regular	Mala
1. ¿Cómo califica usted el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas en los alumnos tutorados?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. ¿Cómo considera usted el nivel de desarrollo de las competencias en los alumnos tutorados?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. ¿Cómo considera usted que se encuentra el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura como	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

también la orientación de los tutores?

4. ¿Cómo califica usted el nivel de desarrollo de los contenidos de la enseñanza que contribuyen a la formación de habilidades del profesor como tutor?

5. Considera usted que la vinculación de los contenidos jurídicos al conocimiento científico en la orientación del tutor es:

6. ¿Cómo califica usted el nivel de motivación del alumno cuando es guiado por su tutor, en lo jurídico con los alumnos?

7. Durante el desarrollo de las tutorías la discusión de problemas reales es:

8. ¿Considera usted que los contenidos de sus materias permiten el desarrollo de competencias investigativas sean de acuerdo con la asesoría del tutor?

9. La metodología que actualmente se desarrollan durante el proceso de enseñanza aprendizaje para contribuir a la formación investigativa con el tutor es:

10. La participación de los alumnos en las distintas actividades que se tienen con el tutor es:

11. La forma de utilización y profundización autónoma de los conocimientos que se están aprendiendo por parte de los alumnos considera que es:

12. La metodología empleada en la impartición de la asignatura del tutorado permite la integración grupal en forma:

SI NO

13. Los contenidos de la asignatura que tiene el tutor permiten introducir modificaciones y ajustes a la programación y desarrollo de las actuaciones en función del aprendizaje de los alumnos.

SI NO

II. Indicaciones: Favor contestar brevemente lo requerido.

14. Mencione las habilidades y/o competencias que usted considera generalizadoras que deben de desarrollar los docentes tutores:

R:

15. ¿Cuáles son las mayores dificultades que usted encuentra en la enseñanza aprendizaje de los alumnos con el tutor?

R:

16. Enumera en orden descendente según la importancia de las principales dificultades que consideras impiden la formación junto con el tutor:

4) Por los métodos que se emplean para la enseñanza.

3) La motivación de los propios estudiantes por los estudios

2) La constitución de los propios contenidos de la asignatura de las materias y sistemas de créditos

1) La preparación científico – metodológica de los docentes

ANEXOS: VI

Los anexos se llevara a cabo a través de encuestas hacia los alumnos y maestros tutores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para saber las insuficiencias que acarrea los tutores en la aplicación del mapa curricular del sistema de créditos.

1.- ¿Cómo evaluar el desempeño de tutores?

a) Muy Bien () b) Bien () c) Regular () d) Mal ()

2.- Cuales son las insuficiencias que consideras existen en el desempeño de los tutores

__El contenido del programa no se ajusta a la realidad.

__ La ausencia ó carencia de un manual de procedimientos.

__No está debidamente reglamentada de acuerdo a la normatividad.

__No existe una programación de reuniones periódicas de tutores así como de tutelados.

__No existen sanciones para los tutores así como para los tutelados.

__No existe una calendarización de consultas.

ANEXO VII

Estimado catedrático:

Me encuentro cursando la maestría en Ciencias de la Educación, por lo que me dirijo a usted con la finalidad de conocer su valiosa opinión en torno a la formación de Tutores Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en consecuencia, le solicito responda lo más acertadamente posible a los siguientes cuestionamientos.

Autovaloración del consultado:

1. Datos del encuestado:

Título(s) universitarios: _____

Categoría(s): _____

Tiempo completo (____) Medio tiempo (____) Hora clase (____) Otros (____)

Tiempo de laborar en la escuela: _____

2. Evalúe su nivel de dominio acerca de la temática de la formación de Tutores Académicos y la importancia de proponer una metodología para la formación en Tutores Académicos, marcando con una cruz sobre la siguiente escala (1: dominio mínimo; 10: dominio máximo).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

3. Evalúe la influencia en su formación de los siguientes valores pedagógicos:

Valores	Nivel de influencia de los valores		
	Alto	Medio	Bajo
Honestidad pedagógica	15	6	4
Confianza tutor-tutorado	3	8	14
Buen trato al tutorado	12	8	5
Calidad académica	15	7	3
Liderazgo frente al tutorado	8	13	4

Gracias por su colaboración.

ANEXO VIII

Resultados del procesamiento de selección de expertos

Tabla 2. Distribución de expertos de acuerdo a su categoría

Total de Expertos	Horas clase	Medio tiempo	Tiempo completo
25	12	8	5

Tabla 3. Distribución de expertos de acuerdo al título universitario

Total de Expertos	Licenciatura	Maestría	Doctorado
25	15	8	2

Tabla 4. Distribución de expertos de acuerdo a los años de experiencia

Total de Expertos	0 a 5 años	6 a 10 años	11 a 25 años
25	13	8	4

Tabla No. 5. Coeficiente de Competencia de los Expertos.

Experto No.	Kc	Ka	K	
1	1	1	1	EXPERTO
2	0.9	0.9	0.9	EXPERTO
3	1	1	1	EXPERTO
4	0.9	1	0.95	EXPERTO
5	1	1	1	EXPERTO
6	0.5	0.5	0.5	
7	1	0.9	0.95	EXPERTO
8	1	1	1	EXPERTO
9	0.8	1	0.9	EXPERTO
10	0.8	1	0.9	EXPERTO
11	0.9	1	0.95	EXPERTO
12	1	1	1	EXPERTO
13	1	0.8	0.9	EXPERTO
14	0.8	1	0.9	EXPERTO

15	1	1	1	EXPERTO
16	1	1	1	EXPERTO
17	0.8	1	0.9	EXPERTO
18	0.8	1	0.9	EXPERTO
19	0.9	1	0.95	EXPERTO
20	0.9	0.8	0.85	EXPERTO
21	0.5	0.5	0.5	
22	0.9	0.8	0.85	EXPERTO
23	0.9	0.8	0.85	EXPERTO
24	0.8	1	0.9	EXPERTO
25	0.5	0.5	0.5	
26	0.8	0.9	0.85	EXPERTO
27	0.9	0.8	0.85	EXPERTO
28	0.5	0.5	0.5	
29	0.8	1	0.9	EXPERTO
30	0.5	0.5	0.5	

ANEXO IX

Tabla de valores preestablecidos para determinar el coeficiente de argumentación (Ka)

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de las fuentes de argumentación		
	A	M	B
	(Alto)	(Medio)	(Bajo)
Análisis teóricos realizados por usted	0.3	0.2	0.1
Su propia experiencia	0.5	0.4	0.2
Trabajos de autores nacionales	0.05	0.05	0.05
Trabajos de autores extranjeros	0.05	0.05	0.05
Su conocimiento del estado del problema e el extranjero	0.05	0.05	0.05
Su intuición	0.05	0.05	0.05
TOTALES	1.0	0.8	0.5

El código para la interpretación del coeficiente de competencia de cada experto es el siguiente:

- Si $0.8 < k < 1.0$, el coeficiente de competencia es alto.
- Si $0.5 < k < 0.8$, el coeficiente de competencia es medio.
- Si $k < 0.5$, el coeficiente de competencia es bajo.

Nota: De acuerdo al coeficiente de competencia de cada experto, no se van a considerar para la valoración los expertos 5, 10, 13, 19 y 22.

ANEXO X

ENCUESTA PARA LA SELECCIÓN DE EXPERTOS

Estimado colega:

Ha sido Ud. seleccionado para colaborar con la investigación “**Modelo de formación de tutores académicos de los profesores de Derecho**”.

En tal sentido se elabora esta encuesta cuyo objetivo es:

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

Por ello solicitamos responda las siguientes interrogantes.

I. Datos generales del encuestado:

1. Años de experiencia en la labor de dirección _____

2. Cargos que ha ocupado _____

3. Centro y Facultad donde labora actualmente _____

4. Categoría docente _____

5. Grado científico _____

6. Años de experiencia como profesor en la educación superior _____

7. Años de experiencia como directivo en la educación superior _____

II- Test de Autovaloración del consultado:

Evalúe su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se le consultó marcando con una cruz sobre la siguiente escala (1: dominio mínimo; 10: dominio máximo)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de las fuentes de argumentación.		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por usted			
Su propia experiencia			
Trabajos de autores nacionales			
Trabajos de autores extranjeros			
Su conocimiento del estado del problema en el extranjero			
Su intuición			

Muchas gracias por su colaboración.

ANEXO XI

ENCUESTA A LOS EXPERTOS SELECCIONADOS

Estimado profesor:

Usted ha sido seleccionado en calidad de experto para colaborar con la investigación. “**Modelo de formación de tutores académicos de los profesores de Derecho**”. En tal sentido se elabora esta encuesta cuyo **Objetivo** es:

Validar cualitativamente el Modelo y el programa para la formación ética de los profesores de Derecho.

Por ello le pedimos que lea con detenimiento la información que se le solicita y responda con sinceridad todas las preguntas.

Muchas Gracias.

I. Cuestionario sobre la propuesta presentada.

Para la evaluación de sus criterios acerca de la propuesta presentada (modelo y programa), se indican a continuación varias interrogantes, las cuales contemplan los aspectos que serán objeto de análisis: Responda el cuestionario atendiendo a la siguiente escala:

5. Muy adecuada. 4. Bastante adecuada 3. Adecuada 2. Poco adecuada
1. Inadecuada

Cuestionario.

1. ¿Cómo valora el modelo de formación de tutores académicos de los profesores de Derecho?

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

2. Valore el grado de correspondencia entre el modelo y el programa.

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

3. ¿En qué medida los componentes planteados permiten alcanzar el objetivo (mejorar el desempeño de los profesores en la formación de tutores académicos).

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

5. ¿Cómo valora las regularidades planteadas en el Modelo?

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

6. Evalúe si considera que con este modelo y las relaciones entre los componentes propuestos se mejora el desempeño del profesor de Derecho en relación con la formación de tutores académico.

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

7. Valoración general sobre la concepción y efectividad del programa propuesto.

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

8. Emita su valoración general acerca de la concepción y efectividad del Modelo y el Programa.

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

ANEXO XII

CRITERIOS DE LOS EXPERTOS CONSULTADOS.

Tabla 1. MATRIZ DE FRECUENCIAS DE LA ENCUESTA.

Cuestionario	C1 Muy adecuada	C2 Bastante adecuada	C3 Adecuada	C4 Poco adecuada	C5 No adecuada	TOTAL
P-1	7	13	-	-	-	20
P-2	4	7	1	3	5	20
P-3	1	10	1	2	6	20
P-4	13	6	1	-	-	20
P-5	1	10	1	1	7	20
P-6	13	4	3	-	-	20
P-7	14	6	-	-	-	20
P-8	15	2	3	-	-	20

Tabla 2. MATRIZ DE FRECUENCIAS ACUMULADAS.

	C-1	C-2	C-3	C-4	C-5
P-1	9	20	20	20	20
P-2	1	11	12	15	20
P-3	1	11	12	14	20
P-4	14	19	20	20	20
P-5	1	11	12	13	20
P-6	14	17	20	20	20
P-7	14	20	20	20	20
P-8	15	17	20	20	20

Tabla 3. MATRIZ DE FRECUENCIAS RELATIVAS ACUMULADA.

	C-1	C-2	C-3	C-4
P-1	0.45	1.00	1.00	1.00
P-2	0.05	0.55	0.60	0.75
P-3	0.05	0.55	0.60	0.70
P-4	0.70	0.95	1.00	1.00
P-5	0.05	0.55	0.60	0.65
P-6	0.70	0.85	1.00	1.00
P-7	0.70	1.00	1.00	1.00
P-8	0.75	0.85	1.00	1.00

Tabla 4. Imagen de cada uno de los valores de las celdas de la tabla de frecuencias acumulativas relativas, por la inversa de la curva normal.

	C-1	C-2	C-3	C-4	Suma	Promedio	N-P
P-1	-0.12	3.49	3.49	3.49	10.35	2.5875	-1.4508
P-2	-1.64	0.12	0.25	0.67	-0.60	-0.1500	1.2867
P-3	-1.64	0.12	0.25	0.52	-0.75	-0.1875	1.3242
P-4	0.52	1.64	3.49	3.49	9.14	2.2850	-1.1483
P-5	-1.64	0.12	0.25	0.38	-0.89	-0.2225	1.3592
P-6	0.52	1.04	3.49	3.49	8.54	2.1350	-0.9983
P-7	0.52	3.49	3.49	3.49	10.99	2.7475	-1.6108
P-8	0.67	1.04	3.49	3.49	8.69	2.1725	-1.0358
Σ	-2.81	11.06	18.20	19.02	45.47		
Puntos de corte	-0.3713	1.3925	2.2850	2.3875			

$$N = 45.47/8 \times 5 = 1.1367$$

Los puntos de corte sirven para determinar la categoría o grado de adecuación de cada pregunta, según la opinión de los expertos consultados. Con ello se opera del modo siguiente:

Muy adecuada	Bastante adecuada	Adecuada	Poco adecuada	No adecuada
-0.3713	1.3925	2.2850	2.3875	

De acuerdo con la escala anterior, las preguntas del cuestionario para evaluar el modelo y el programa elaborados por el investigador, tienen las siguientes categorías.

PREGUNTAS	CATEGORÍAS
1	MUY ADECUADA
2	BASTANTE ADECUADA
3	BASTANTE ADECUADA
4	MUY ADECUADA
5	BASTANTE ADECUADA
6	MUY ADECUADA
7	MUY ADECUADA
8	MUY ADECUADA

INTRODUCCIÓN

En la actualidad en todos los ámbitos de movilidad del ser humano se demanda y busca el perfeccionamiento de las actividades que desarrolla el mismo, cuyo fin u objetivo fundamental lo es la calidad total y por lo que respecta en materia de educación y específicamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Es necesario contextualizar la problemática de la formación de los profesores, en el tiempo, en el espacio, y en los contextos sociales y hasta políticos, pues a decir de Davini (1997) ⁽³⁾ “ . . .el origen histórico de los programas de formación de los docentes, está unido a la conformación y desarrollo de los sistemas educativos modernos”, señalando que los profesores han cumplido un papel tradicional actuando como entes de control social, (función normalizadora y disciplinadora), que lo mismo se dio en Europa, que en Estados Unidos y Argentina, y cita a Alliaud quien sintetiza esta tradición normalizadora de la siguiente manera: “La investigación de Alliaud, muestra que si bien se insistió en la imagen del docente como difusor de la cultura, se definió como la inculcación de formas de comportamiento y por el conocimiento mínimo básico, susceptible de ser enseñando y considerado “útil” para las grandes mayorías”.

La implantación de programas de formación para docentes, aún en los momentos actuales, no se ha convertido en una regla general o mas bien no ha permeado lo suficiente en la cultura universitaria.

Hacia finales de la década de los años noventa del siglo XX, la Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia (UNESCO), declaró de manera explícita que la labor de tutoría es parte de la función docente y por tanto, el profesor deberá brindar apoyo y consejo a los estudiantes para mejorar su

rendimiento académico.

En México tanto las propuestas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000) y el Programa Nacional de Mejoramiento Académico (PROMEP) fueron dando origen al marco normativo en que se sustenta la función tutorial en los programas de tutorías de nivel Licenciatura, lo que ha favorecido que sean cada vez más las instituciones del nivel Superior que cuenten con dichos programas.

La importancia de la función para el docente que centra su método en la enseñanza, la tutoría representa un factor de cambio cuando lo hace reflexionar acerca de cómo aprenden los alumnos y que nuevas herramientas o estrategias requiere para estimular el aprendizaje, por una actitud de compromiso e interés por la formación del alumno, perfecciona sus cualidades personales innatas que apoya su labor de guía y consejero, mejora su estilo de docencia, se motiva para mejorar su enfoque pedagógico y comparte una visión humanista de la educación.

La formación de profesores como también de profesores tutores siempre ha sido una preocupación constante por lo que la inserción del profesional a la práctica docente, se abordará la problemática de la incorporación del profesional a la enseñanza- aprendizaje del estudiante, cuando su campo de estudio no fue el campo educativo “pedagógico”.

Los programas de formación de tutores académicos deben ser concebidos de manera tal que se prepare al docente para que reconozca la importancia de tratar con dignidad y afecto a sus alumnos; los apoye en el establecimiento de normas de convivencia en el aula y fuera de ella que permitan a los educandos la vivencia de estos valores; para que den alta prioridad y cuidado a la autoestima de cada

uno de los estudiantes bajo su cargo; para que aproveche tanto los contenidos curriculares como las experiencias y conductas cotidianas en el aula y en la escuela para promover la reflexión y el diálogo sobre asuntos éticos y problemas ambientales globales y locales que disminuyen la calidad de vida de la población; para que propicie el desarrollo moral autónomo de sus alumnos, y favorezca la reflexión y el análisis del grupo sobre los perniciosos efectos de cualquier forma de maltrato y discriminación, por ejemplo, por razones de género, apariencia física, edad, credo, condición socio-económica y grupo cultural de origen o pertenencia.

El programa de tutores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, posee insuficiencias que impiden una buena formación profesional y de mayor calidad en el estudiante de Derecho, y así los profesores tengan mejores alternativas de solución a los problemas que le sean planteados, en el ejercicio de su función como tutores lo que redundará en beneficio de sus tutelados y del futuro esperando de lo que demanda la sociedad actual. Esta situación hace evidente la necesidad de formalizar el rol del docente de la institución que desempeña esas funciones y que se denomina tutor.

Las funciones de los tutores académicos se han definido con base en los requerimientos del modelo del sistema de créditos, así como de los problemas que se han presentado al implementar las tutorías académicas. La labor de tutoría es parte de la función docente, por lo tanto el profesor deberá brindar apoyo y consejo a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico.

El sistema de tutoría ha sido retroalimentado continuamente con las aportaciones de los docentes que se han involucrado en dichas actividades desde su puesta en marcha; el proceso deberá seguirse evaluando a fin de conseguir su pleno y eficaz

funcionamiento.

No se debe de olvidar en esta investigación fundamentalmente la docencia, sus fines en cuanto a la comunicación del conocimiento jurídico, comunicación de vivencias y experiencias, comunicación de habilidades, de hábitos y valores de formación integral como ser humano para el saber y el hacer. Destacando también en los alumnos la vocación en la carrera de Derecho y el conocimiento y la práctica de la asignatura de las materias, relacionándolo con los problemas sociales.

Para fundamentar la existencia del problema se diseño y aplico una encuesta a un total de 16 docentes que realizan funciones de tutoría académica que representa el 30 por ciento del total de docentes tutores de la Facultad. Dicha encuesta, es presentada como Anexo I al presente informe de tesis. Los docentes fueron sometidos a cinco cuestionamientos; se les pregunto que si han sido tutores, al lo que todos respondieron que si han sido tutores; en segundo lugar se les pregunto durante que período habían sido tutores, a lo que la mayoría respondió que han sido tutores desde que se dio el cambio en el sistema académico en 1995; el tercer cuestionamiento consistió en preguntarles cómo los habían formado para ser tutores, al respecto las cinco respuestas con mayores frecuencias fueron: que únicamente se les dio una breve orientación de las funciones, se les indico el período de duración de esta función, que como tutores debían guiar a los alumnos a partir del inicio del cuatrimestre y hasta el final de su licenciatura, también se les indicó que debían solucionar los problemas que los alumnos tuvieran con alguna de sus materias y se les entrego un mapa curricular con el que se podían apoyar para dar seguimiento a la licenciatura y que indicaba el número de créditos

máximo y mínimo a cursar para cada cuatrimestre; la cuarta pregunta fue que si consideraban adecuado ese programa que había recibido, al lo que todos respondieron que no; por último se les pregunto cuáles eran a su juicio las insuficiencias del programa actual, al respecto , las dos respuestas con mayores coincidencias fueron: que no tienen conocimiento de un manual que contenga la explicación de las funciones que debe realizar el tutor y del mismo modo de un reglamento en el se explique si hay algún tipo de sanción en caso del mal desempeño de sus funciones.

A partir de los resultados anteriores se puede plantear que en proceso de formación de tutores académicos en la Facultad se presentan las siguientes insuficiencias:

- Existe una orientación inadecuada del papel del tutor académico.
- Se observa un desbalance en las funciones relativas al control del rendimiento académico.
- Falta de dominio de los docentes de la necesidad de la atención integral al alumno.
- No tienen conocimiento de las normas establecidas para el trabajo de los tutores académicos.
- No tienen preocupación por los resultados de su trabajo como tutores académicos.

Todo lo anteriormente planteado permitió el planteamiento del siguiente:

Problema Científico

Insuficiencias en el desempeño de los tutores académicos de la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

El **objeto** de investigación ha sido el proceso de formación de profesores.

El **Objetivo** lo constituye: la elaboración de un programa de formación de tutores académicos para los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

Delimitándose como el: **Campo de Acción** el proceso de formación de tutores.

Para dar cumplimiento al objetivo se ha formulado la siguiente

Hipótesis

Si se aplica un programa de formación de tutores, se pudiera contribuir a eliminar las insuficiencias que en la actualidad se presentan en el desempeño de los tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

Para dar cumplimiento al objetivo de la investigación se realizaron un grupo de tareas científicas que a continuación se plantean:

Tareas Científicas del Proceso de Investigación Científica

Etapas Facto- Perceptible

1. Revelar las tendencias históricas de la formación de los tutores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
2. Caracterizar gnoseológicamente el proceso de formación de profesores.
3. Caracterizar didácticamente el proceso de formación de tutores.
4. Diagnosticar la situación actual que presenta la formación de los tutores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

Etapas de Elaboración Teórica

5. Fundamentar desde el punto de vista teórico el programa de formación de

tutores.

6. Elaborar el programa de formación de tutores.

Etapa de Aplicación

7. Valorar empíricamente a través de expertos el programa de formación de tutores.

Métodos a utilizar en la Investigación

Durante todo el proceso de la investigación es imprescindible el uso de diversos Métodos Científicos, con el propósito de desarrollar concretamente el sistema de tareas se considera la utilización de los métodos siguientes:

Métodos Teóricos:

Método histórico- lógico, con la finalidad de hacer la caracterización y la evolución que ha tenido el programa de tutorías en la Facultad de Derecho.

El método sistémico estructural, para determinar los principales componentes y tomarlos como base para la fundamentación teórica y diseño del programa de tutorías.

Métodos de **análisis y síntesis**, el cual deberá emplearse en toda la investigación principalmente en la fundamentación teórica como también el **Inductivo – Deductivo**.

Métodos empíricos:

La observación en la práctica docente, en donde el tutor juega un papel relevante porque esto es un elemento activo.

Estudio de documentos, con el propósito por lo que deberá revisarse los diferentes programas de tutorías de otras unidades académicas, así como documentos relacionados con la materia.

La encuesta: con el propósito de conocer las insuficiencias del programa y los problemas que surgen con su aplicación para la formación y desarrollo de los profesores tutores y alumnos.

Por último se tendrá que utilizar en esta etapa el método empírico para valorar los resultados de la aplicación de la metodología para la formación y desarrollo de los profesores tutores y alumnos.

El **Aporte Teórico** consiste en el Modelo para la formación de tutores.

El **Aporte Práctico** consiste en un programa para la formación de tutores.

La **Novedad Científica** de la presente investigación son las relaciones entre las configuraciones formación en Psicología, formación en Valores, formación Pedagógica-Didáctica y la formación en Dirección y Liderazgo, dinamizadas por la contradicción fundamental que se manifiesta entre la instrucción y la educación contribuye a que se desarrolle el Liderazgo del tutor .De estas relaciones emerge como cualidad esencial la calidad personal del Tutor Académico como cualidad esencial.

La tesis consta de introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, “X” referencias bibliográficas, bibliografía y anexos.

En el primer capítulo titulado “**La Formación de los Tutores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**”, se realizó un análisis histórico de los principales indicadores que han marcado la evolución del programa para la formación de tutores; así mismo, se caracterizó gnoseológicamente y didácticamente el proceso de la formación de tutores así como el diagnóstico de la situación actual del proceso de formación de tutores.

En el segundo capítulo, que responde al nombre de **“Fundamentación Teórica y propuesta de Programa de Formación de Tutores Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”**, se fundamentó la concepción teórica en que se basa el programa para la formación de tutores.

El tercer capítulo denominado **“Valoración Empírica del Programa de Formación de Tutores”**, se realizó la valoración empírica del Modelo y del programa para la formación de tutores, a través del criterio de expertos, de la factibilidad de la implementación de la propuesta.

La presente tesis cuenta con 83 páginas y 72 referencias bibliográficas y fueron consultadas publicaciones de los últimos años.

CAPÍTULO I.-TENDENCIAS HISTÓRICAS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA FORMACIÓN DE LOS TUTORES ACADÉMICOS.

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se desarrolla un estudio lógico - histórico de las principales tendencias históricas de la formación de tutores. Se presenta un análisis gnoseológico que caracteriza la formación de tutores y se realiza un análisis pedagógico, psicológico y didáctico de la formación de tutores y se lleva a cabo el estudio diagnóstico de la situación actual de la formación para el desempeño de los tutores.

1.1 Tendencias históricas de la formación de tutores en la facultad de Derecho y ciencias sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, contempla como una de sus políticas fundamentales el mejoramiento curricular de la oferta educativa que la Universidad, ofrece a partir del mes de agosto de 1995 la, curricula universitaria se encuentra organizada bajo un sistema de créditos con el propósito de ofrecer programas académicos flexibles y versátiles, con actividades multidisciplinarias y con reconocimiento académico que respondan a las nuevas exigencias sociales.

El cambio curricular de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla como una de sus partes medulares requirió de la implementación de estrategias y acciones para la asesoría y orientación de los alumnos durante su permanencia en los diferentes carreras que se ofrecen, para asegurar la consolidación del modelo propuesto, con la obtención de los estándares de calidad académica planteados

en el plan de desarrollo, que implican la observancia del Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, aumentar el número de estudiantes que concluyan sus programas y su apoyo en la definición de los posibles caminos a seguir para alcanzar las diversas metas contempladas en la currícula universitaria. Así también, la complejidad de las variantes de los planes de estudio, redefinió los roles, tanto de los estudiantes como de los docentes involucrados; el cual está siendo orientado a que este modelo académico se consolide y contribuya en el logro de la misión de una Universidad Pública Mexicana que busca de una continua mejora Académica en beneficio de sus egresados y de la sociedad a la que sirve.

Las funciones de los Tutores Académicos se han definido con base en los requerimientos del Modelo del Sistema de Créditos así como de los problemas que se han presentado al implementar las Tutorías Académicas.

Son suficientes problemas que existen en los planes y programas de estudios, se observan desarticulados e incompletos de las necesidades sociales, los docentes requieren de mayor preparación y ser conocedores del programa de tutores, como también tener estímulos y por ende mayores oportunidades de capacitación, actualización y formación docente. Surge mayor vinculación entre el docente como tutor y el alumno como tutorado.

Los instructivos o manuales para la orientación o guías de los tutorados son escasos, la función docente en muchos casos se limita a la comunicación deficiente del conocimiento del programa de tutores, sin considerar la

comunicación de habilidades, destrezas, actitudes, vivencias y experiencias, no se ha logrado la comunicación integral del modelo del sistema de tutorías.

Para satisfacer estos principios, una de sus políticas fundamentales es el mejoramiento curricular de la oferta educativa que en ella se ofrecen, ya que las disciplinas de la facultad deberán preparar a los egresados para vivir en una sociedad multicultural, globalizada, competitiva y democrática, en donde el conocimiento y la capacidad de innovación será determinante.

El Sistema Integral de Tutorías Académicas de la Facultad de Derecho es un instrumento importante para el logro de los fines del modelo de sistema de créditos. Una formación integral en un modelo flexible exige la transformación de los procesos de enseñanza – aprendizaje, y por lo tanto, un cambio radical en el ejercicio de la docencia.

Tradicionalmente, la enseñanza ha estado centrada en el docente; el modelo de sistema de créditos concibe una relación docente- alumno diferente, ésta debe transformarse para aprovechar al máximo las potencialidades del estudiante. En este sentido, el estudiante es el centro del proceso, quien una adecuada Orientación puede lograr una formación integral.

Para la determinación de las tendencias históricas en el proceso de formación de los Tutores Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP se han tomado en consideración los siguientes indicadores:

- **Políticas educativas.**
- **Programas de formación.**
- **Disposición de los profesores**

- **Exigencias del proceso Docente Educativo**

Del análisis del comportamiento de los indicadores mencionados se han podido revelar las principales etapas por las que ha atravesado el proceso de formación de tutores académicos en la Facultad.

Se han establecido tres etapas principales y que son:

Primera etapa: Establecimiento del tutor académico (1995).

Segunda etapa: Consolidación del tutor académico (1996-1998).

Tercera etapa: Estancamiento del tutor académico. (1999-2005).

A continuación se mencionan los aspectos fundamentales que han caracterizado a cada una de las etapas, con el propósito de conocer la evolución de los indicadores.

Primera etapa: Establecimiento del tutor académico (1995).

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, contempla como una de sus políticas fundamentales el perfeccionamiento curricular de la oferta educativa que la universidad ofrece a partir del mes de agosto de 1995, la currícula universitaria se encontró organizada bajo el sistema de créditos, con el objetivo de ofertar programas académicos flexibles y versátiles, con actividades multidisciplinarias y reconocimiento académico que respondan a las nuevas exigencias sociales. Se inicia así la inclusión de esta figura tan importante en el proceso formativo de los estudiantes.

El profesor que tenía a su cargo la designación de tutor académico debía cumplir con las funciones de fortalecer y orientar la dimensión educativa del rendimiento escolar y profesional de los estudiantes que aspiraba a formar.

Lamentablemente en sus inicios el programa del tutor académico no contó con un

programa de formación, ni existían indicaciones específicas al respecto. En sus inicios las funciones de tutoría se realizaba de manera espontánea y se regía por la tendencia tradicionalista imperante en esta etapa.

Por su parte los estudiantes aunque motivados por el surgimiento de la figura del tutor académico continuaron siendo receptores pasivos ante la labor del mismo, pero sin embargo se observó un mejoramiento en los resultados del rendimiento académico de los alumnos, ellos adquirieron habilidades profesionales a mediana escala.

Segunda etapa: Consolidación de la figura del tutor académico (1995-1998).

A partir de esta etapa comienzan a surgir en el mundo y México en particular diversos autores que realizan sus trabajos investigativos en esta temática y el país se comienza a reconsiderar la necesidad de formar a los profesores para el desempeño de estas funciones. En la etapa que se analiza surgen algunas propuestas en las políticas educativas en relación con la necesidad de perfeccionar la labor que habían venido desarrollando los tutores hasta ese momento. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales no estuvo alejada de ello y surge por vez primera un programa de formación de tutores.

En esta etapa se elaboran un conjunto de indicaciones en referencia a las funciones que debían llevar a cabo los tutores académicos, sin carácter directivo y a manera de recomendaciones.

La incorporación de los profesores de la Facultad al programa de tutores se hacía voluntariamente y no se exigía ningún requisito para la incorporación. Los profesores que se incorporaron ocupaban diferentes cargas de trabajo e impartían diferentes materias y la mayoría de ellos no tenían la preparación para realizar las

funciones de tutor.

Se produce un factor de cambio en el tutor académico, al mejorar su estilo de docencia, se motiva y modifica su enfoque pedagógico y ya en esta etapa se materializa la aplicación de la tendencia humanista de la educación.

Se alcanza una consolidación de la labor del tutor académico y se reafirma un programa humanista en esta etapa fundamentalmente encaminado a la atención de los problemas personales de los alumnos. Es necesario señalar que aunque estas medidas todavía no eran las comienza a mejorarse la atención a los alumnos a partir del fortalecimiento del desempeño del tutor académico.

Durante esta etapa las primeras ideas sobre la necesidad de formar a los tutores permanecieron estáticas y con el sentido tradicionalista que las caracterizó desde su inicio.

Tercera etapa: Estancamiento del proceso formativo del tutor académico (1999-2006)

En ésta etapa se produce un estancamiento a causa de que no se cumplían los requisitos que establecía el perfil del tutor académico. Al propio tiempo se fue incrementando el reconocimiento de la labor que realizaban los mismos. Más que todo en lo anterior la mayor influencia la tuvo la motivación del beneficio y prestigio que propicia realizar esta función docente debido al reconociendo moral que ello implicaba con los alumnos.

En el quehacer del Tutor se observaba en los inicios de la etapa un enfoque tradicionalista (pasivo) una vez que el tutor no compartía sus experiencias y conocimientos de la disciplina con los estudiantes tutorados, influencia que recibían en los estudiantes convirtiéndose en receptores pasivos y desinteresados

del proceso de tutoría académica.

Hasta los momentos actuales el programa de tutores de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se mantiene sin que exista un programa formativo para los que han permanecido desde los inicios del surgimiento de esa figura, como es el caso de la autora de la presente investigación por lo que posee insuficiencias que impiden una buena formación profesional y de mayor calidad en el estudiante de Derecho, toda vez que el contenido del mismo no se ajusta a las necesidades que demanda el alumno, por lo que se considera la necesidad de una propuesta que contribuya a perfeccionar el contenido del programa de tutores, y así los profesores que se desempeñan como tutores tengan mejores alternativas de solución a los problemas que le sean planteados en el manejo de los grupos de alumnos que le sean asignados.

Seguidamente se presenta en una tabla resumen como se han comportado los principales indicadores en las diferentes etapas objeto de análisis

TABLA: ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACION DEL TUTOR ACADÉMICO

INDICADORES	Etapa I 1995 Establecimiento del tutor académico en la BUAP	Etapa II 1995-1998 Consolidación del tutor académico	Etapa III 1998-2006 Estancamiento del tutor académico
Políticas educativas.	No definida la figura del tutor	Inicio del reconocimiento de la figura del tutor	Exigencias a las instituciones educativas para la definición de funciones

Programa del tutor académico	No existía	Indicaciones generales incorporación voluntaria	Se mantienen las mismas indicaciones y se refuerza el reconociendo social del tutor
Disposición de los profesores	Profesores que se incorporaban voluntariamente, sin requisitos	Definición del perfil de tutor	Por asignación de funciones
Exigencias del proceso Docente Educativo	Fortalecer y orientar la dimensión educativa del rendimiento escolar y profesional	Factor de cambio al mejorar su estudio de docencia, se motiva y modifica su enfoque pedagógico, visión humanista de la educación.	Se mantiene la visión humanista sin definición clara de funciones

1.2 Caracterización gnoseológica del proceso de la formación de profesores.

Los cambios constantes en la realidad social, cultural y económica, exigen que la nueva realidad de docentes autónomos, creativos, investigadores y reflexivos, solidarios, éticos y comprometidos con el cambio institucional y social.

Con relativa frecuencia, las propuestas de formación de profesores universitarios tienen poca respuesta y apoyo institucional. Las relaciones entre la formación del profesorado como disciplina y la Educación Superior como institución dependen de su contextualidad, por lo que este fenómeno es diferente de un lugar a otro tales son los casos de Reino Unido, Francia o EEUU.

En el Congreso Internacional de Universidades llevado a cabo en Madrid España en 1992, García Garrido en su trabajo: el Profesor Universitario, "Análisis

comparativo de sus modelos de formación” establece que: a pesar de los grandes cambios en los contextos de los diferentes países, en los modelos actuales de formación de profesores universitarios se siguen observando que, las funciones de los docentes no han presentado cambios sustanciales desde hace más de cien años.

La formación del profesorado después de la consolidación de la Comunidad Europea como unidad territorial y política sin fronteras, constituye el punto crucial, en la cuestión de adaptar los currículos escolares a las peculiaridades de un mercado más competitivo y multicultural. Así los países pertenecientes a la Comunidad han empezado a establecer programas educativos que favorezcan una comunicación intercultural. (Villar A. L, 1998). Las principales innovaciones que el profesorado universitario debe incluir en el desempeño de su función docente es afirmar la educación como una disciplina crítica, que permita producir sus propias formas de acción y organización; la relación educativa debe unir al profesorado y al alumnado en un propósito común en el cual los docentes realicen su función tomando en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes. Calvo de Mora, J. (España, 2000)

En el contexto latinoamericano se pueden observar la tendencia de asociar las innovaciones educativas a una correcta formación docente; así en un trabajo presentado en la Universidad de Cienfuegos, Maritza Cáceres, señala que, existe la necesidad de que en la Universidad se enseñe a los profesores a educar para que los estudiantes aprendan a aprender, manifiesta además que el trabajo profesional del profesor no puede **ser mecanizado** ya que el docente esta comprometido con **la autorreflexión y el análisis de las necesidades del**

estudiantado, expresa que la profesionalización de la docencia tiene como objetivo hacer de la docencia una actividad profesional, establece que; existen dos modelos de formación del profesorado que se han estructurado históricamente **el modelo teórico**; cuyo propósito es formar profesionales capaces de responder a las exigencias que plantee cualquier situación académica y **el modelo crítico-reflexivo**; que parte de un movimiento de renovación curricular y de la enseñanza más amplia, el eje central de este movimiento es el de profesor-investigador. Este último modelo está centrado en la investigación crítica y en la reflexión de las causas y consecuencias de acciones en la clase. Sin embargo Zerchner (1983) establece que hay cuatro paradigmas en los programas de formación del profesorado:

El paradigma conductista, en el cual se forma el profesor en conocimientos teóricos y prácticos para decidir que hacer en situaciones reales, su criterio de eficiencia es el desarrollo de aptitudes y conocimientos de los alumnos antes y después de la influencia del profesor.

El paradigma personalista o humanista, regido por el criterio de que la enseñanza es un proceso de relación interpersonal y desarrollo personal. El profesor debe facilitar el desarrollo personal del estudiante.

El paradigma tradicional-artesanal, la enseñanza es un proceso de ensayo-error, Entiende al profesor como un transmisor de contenidos culturales, razón por la que también se denomina paradigma culturalista o racionalista. Este paradigma ve el aprendizaje de la enseñanza como un proceso de modelado en que el alumno aprendiz imita al maestro.

El paradigma crítico-reflexivo, orientado a la indagación centrada en la investigación crítica y en la reflexión de las causas y consecuencias de las acciones en la clase.

Al efectuar el análisis de los paradigmas anteriores, se infiere, la presencia de los mismos en diferentes modelos de formación del profesorado, no obstante en la actualidad existe una tendencia marcada hacia un mayor empleo del crítico reflexivo al acentuar la importancia de las potencialidades que reviste un proceso de formación concientizador, intelectual y analítico.

➤ La función docente está asociada a la tarea de educar y se ejercita mediante formas específicas de comportamientos que surgen del conocimiento y comprensión del hombre y su desarrollo, de la pedagogía, del saber cultural, del contexto y de la cotidianidad.

Al reflexionar sobre estas características de la función docente moderna surge la pregunta ¿Cómo debe prepararse el profesor universitario para estar en la posibilidad de alcanzar la realización de tales acciones?

Al respecto se puede afirmar que el profesor, el sujeto que enseña, tiene a su cargo la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, en tanto debe planificar, organizar, regular, controlar y corregir el aprendizaje del alumno y su propia actividad (Tristá, 1985; Reyes, 1999). El profesor debe estar en constante interacción y comunicación con sus alumnos, con sus colegas y con el resto de la comunidad de la institución donde labora. Se debe concebir como una personalidad integra, relacionada con el contexto social en que se desempeña como tal. Tomando en cuenta lo anterior la preparación del profesor se podría

considerar en dos grandes aspectos que incluyen los parámetros mínimos imprescindibles para articular, planear y diseñar una docencia de calidad:

1. – El alcance de las metas educativas que recogen las expectativas socioculturales de la nación y de la comunidad local en cada periodo histórico, En esta fase de orientación comprende la preparación del profesor en los contenidos correspondientes. (Del saber cultural, del contexto y de la cotidianidad.)

2. El alcance de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes; es decir la mirada psicológica y sociológica sobre la enseñanza y el aprendizaje; la preparación del profesor en: Las condiciones de aprendizaje de los alumnos se describen como el marco de la disposición, de cada alumno para experimentar y orientar su autodesarrollo y realizar su apropiación de una porción de saber con miras a su formación.

Es indiscutible la importancia de un buen conocimiento de la asignatura y de la disciplina a impartir. Es vital para un profesor, tener un conocimiento adecuado de la asignatura que imparte; sin embargo algunos autores, señalan que saber la materia; no debe reducirse a hechos, teorías y leyes que conforman el cuerpo académico de conocimientos, que debe impartirse en una carrera profesional específica, sino que debe conocer además de esto, como llegaron a articularse tal construcción de conocimientos. (Gil, 1991)

Otros autores proponen orientar la formación del profesor hacia la enseñanza de las ciencias y la tecnología tomando en cuenta los diversos significados de la Ciencia- Tecnología-Sociedad, para conectar las creencias epistemológicas, criterios y actitudes del profesor con las finalidades de educación y la practica en el aula. (Acevedo, Díaz, 2001).

Se considera que es conveniente priorizar el conocimiento del docente en otras disciplinas, relacionadas a la que imparte para poder abordar el problema de la conducción del aprendizaje de los alumnos. Este trabajo defiende la importancia de que los profesores universitarios se formen para la atención integral de sus alumnos.

Ante toda esta dinámica, el sistema educativo tiene un reto muy importante. Debe cuestionarse a sí mismo, repensar sus principios y objetivos, reinventar sus metodologías docentes y sus sistemas organizacionales. Tiene que replantear el concepto de la relación alumno - profesor y el proceso mismo del aprendizaje, los contenidos curriculares, además, revisar críticamente los modelos mentales que han inspirado el desarrollo de los sistemas educativos.

En la mirada epistemológica sobre la pedagogía se puede plantear el problema profesional más común que enfrenta el profesor es su falta de preparación en este aspecto para **potenciar el desarrollo pleno del estudiante** como profesional competente, responsable y comprometido con el desarrollo social es una necesidad latente en la institución de educación mexicana. La preparación del profesor en el aspecto de la pedagogía se caracteriza además del uso del diagnóstico pedagógico por: el carácter participativo de los profesores y la significativa importancia de estimular la innovación, la reflexión y la creatividad de los profesores en función de cubrir las necesidades de aprendizaje que demanda su práctica docente.

En la formación pedagógica el profesor debe prepararse para ceder su protagonismo al alumno, el cual se convierte en responsable de su propio aprendizaje, mediante su participación y la colaboración con sus compañeros, con

esto el estudiante habrá de lograr nuevas y útiles estructura intelectuales que lo llevaran a desempeñarse con suficiencia, no sólo en su entorno social inmediato, sino también en su futuro profesional.

En este trabajo se coincide con lo establecido por González, Maura (1999). “el profesor, tienen un papel rector en el sistema de influencias sociales que estimulan la formación y desarrollo de la personalidad del estudiante, por tanto, la función del profesor no puede ser la de facilitar la libre expresión de las potencialidades “que trae” el estudiante, sino la de diseñar situaciones de aprendizaje que planteen retos al estudiante para que en el proceso de solución de las tareas de aprendizaje, en condiciones de interacción social, puedan formar y desarrollar las potencialidades que le permitan alcanzar la condición de sujetos de su actuación.” Y se defiende la idea de que el profesor en la actualidad además de la función informativa debe cumplir con las funciones regulativa y afectiva de la comunicación pedagógica.

Las reformas educativas se traducen en las escuelas y llegan al aula por medio del docente, en la medida que los profesores mejoren su nivel de preparación o desarrollo podrán cumplir con profesionalismo la función que les corresponde desempeñar en las instituciones educativas, en las cuales realizan su trabajo. Pero ¿Que cualidades básicas debe tener un profesor para poder dirigir procesos de enseñanza - aprendizaje de calidad en el siglo XXI? Entendemos por cualidades el conjunto de conocimientos, formas de actuación y actitudes que se consideran deseables en un buen profesor en el desempeño de su labor docente.

La importancia de la función del personal docente queda plasmada en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI

precedida por Delors al señalar: “Los docentes desempeñan un papel determinante en la formación de actitudes positivas o negativas con respecto al estudio. Ellos son los que deben despertar la curiosidad, desarrollar la autonomía, fomentar el rigor intelectual y crear las condiciones necesarias para el éxito de la enseñanza formal y la educación permanente”, (Paris 1996, p. 161).

El papel que debe desempeñar el “docente” ha sido por demás tratado en diferentes foros y desde diferentes disciplinas. En la mayoría de estos eventos se ha considerado que; el educador ya no es el único poseedor de los conocimientos y el responsable exclusivo de su transmisión y generación sino que debe asumir la función de dinamizador de la incorporación de contenidos por lo que sería conveniente manejar un horizonte de conocimientos mucho más amplio.

Para poder llevar a cabo el proceso de integración a que se aspira dentro de una formación docente es necesario realizar primero un análisis de carácter gnoseológico y pedagógico que permita disponer de una caracterización compacta o abreviada del sistema de conocimientos en que se sustentará dicha formación docente.

Desde finales de los ochentas las instituciones educativas están dirigiendo sus recursos y esfuerzos hacia la formación de un profesorado que abarque “saberes” fundamentales. Relacionados con el contexto en el que se desempeña el profesor. Estos saberes deben incluir aparte de los conocimientos de la disciplina que imparte, conocimientos sobre las tecnologías aplicadas a la investigación y a la educación, conocimientos sobre las pedagogías contemporáneas y conocimientos sobre la comunicación y la motivación para mejorar la dirección del proceso docente educativo. (Marcelo 1993; Scriven 1997; Jiménez 1999).

Las polémicas actuales por la redefinición del rol del docente señalan también que se deben de tomar en cuenta las transformaciones objetivas de la sociedad y buscar un docente profesionalizado que no se limite a la enseñanza en el aula sino que incorpore las dimensiones socioculturales y ético políticas para participar de la construcción de un proyecto pedagógico alternativo y transformador compartido. (Cristina Davini , 1995).

El profesor se debe formar no solo en pedagogía y didáctica que son facilitadoras de procesos de aprendizaje cada vez más autónomos, sino también en actividades productivas tienen que ver con la capacidad de estar abierto e inmerso en los cambios que se suceden a gran velocidad para orientar y estimular los aprendizajes de niños y jóvenes; es importante también su preparación en actividades interactivas, las cuales están destinadas a estimular la capacidad de comunicarse y entenderse con el otro; ejercer la tolerancia, la convivencia, la cooperación entre diferentes. (Cecilia Braslavsky, 1998),

La docencia en la actualidad no solo implica las actividades de enseñanza tradicionalmente concebidas, sino que se han convertido en un proceso de interacción en el cual los roles de los profesores y los estudiantes han cambiado sustancialmente en la medida que ambos deben de participar activamente en la generación del conocimiento. (Salgado, H, 2000).

Los mecanismos de mejoramiento, formación y capacitación de los profesores universitarios se han apoyado más en la transmisión de información de saberes, que en la enseñanza de estrategias didácticas que promuevan un aprendizaje autónomo e independiente, porque según el paradigma tradicional el aprendizaje era considerado como una consecuencia lógica de la enseñanza, sin embargo los

roles del profesor y del estudiante han cambiado sustancialmente; en la actualidad el rol fundamental del profesor consiste en hacer posible que el estudiante realice las tareas de aprendizaje, de esta manera el aprendizaje no esta solo supeditado a la enseñanza, bajo este enfoque la función del profesor se asocia a la creación de ambientes y situaciones que favorezcan el aprendizaje del estudiante, es decir estimularlo y orientarlo acerca de cómo adquirir el conocimiento.

La función del profesor es conveniente enfocarla en cubrir las necesidades de aprendizaje del estudiante, con la finalidad de establecer las condiciones para mejorar su rendimiento, para esto es indispensable que, el profesor posea criterios de selección entre una serie de estrategias conocidas, para intervenir apropiadamente promoviendo el aprendizaje se sus estudiantes. el profesor se debe formar para enseñar estrategias de aprendizaje en situaciones instruccionales interactivas, utilizando la psicología vigotskiana de las zonas de desarrollo próximo, para ofrecer en su intervención una guía adecuada y sensible, es decir adecuada al contexto. La tendencia a preparar al profesor universitario en el uso de las pedagogías contemporáneas, que consideran al estudiante como centro activo del proceso docente educativo, es expresado por (González, M, 2000) al señalar que ser un docente universitario competente significa no solo ser un conocedor de la ciencia que explica, sino también de la psicología, la pedagogía y la investigación educativa contemporáneas que los capacite para diseñar en sus disciplinas un proceso de enseñanza- aprendizaje potenciador del desarrollo de la personalidad del estudiante.

La calidad tiene como elemento impulsor al liderazgo, las personas que coordinan las actividades de un grupo de trabajo, deben ser ejemplo a seguir por los

dirigidos, para que estos estén motivados para realizar las actividades encomendadas. Con fundamento en esto se considera que el profesor se debe preparar en:

El uso de los conocimientos de la teoría de la dirección y el liderazgo en la organización de los grupos estudiantiles, como elemento impulsor de la calidad educativa. Se parte de que el eje de la docencia es la relación humana, no se puede dissociar la relación interpersonal de la relación profesional, lo que comunica el profesor a sus estudiantes no puede separarse de su persona, es evidente que la personalidad del profesor, tiene influencia en el proceso educativo al respecto (Ayala Aguirre, 2000), señala que todas las actitudes tienen una base emocional, y el profesor en el desempeño de su función, debe buscar el recurso de la neutralidad en la expresión de sus emociones frente al grupo, como una forma de expresar asertividad en la comunicación establecida en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La formación docente por lo general no incluye la formación en liderazgo, por lo que los profesores dirigen el proceso docente educativo con ayuda de su vocación e intuición, sin tener dominio de uno de los procesos más importantes en el desarrollo de la Gestión y el Liderazgo en sí. El sólo hecho de que los objetivos personales del docente no coincidan con los objetivos institucionales implica menor rendimiento en su trabajo, lo cual sin duda no favorece a la educación del alumno.

Acorde a sus observaciones e investigaciones desde hace más de 25 años en el ámbito educativo, (Kertész, R, 2002), establece que hay cuatro estilos o formas

de las que dispone un docente para influir sobre los comportamientos de los alumnos:

- **Conductor;** imparte directivas de manera imperativa, mantiene la disciplina, no dispone de tiempo para intercambiar ni consultar.
- **Protector;** trata de apoyar al alumno con mensajes protectores, permite el uso del potencial y la creatividad del alumno, trata de mantener la motivación ante la adversidad, pero todo esto regulado por su personalidad más que por las necesidades de los estudiantes.
- **Racional;** invita a razonar forma independiente y científica fomenta el trabajo en equipo. Por poner énfasis en la racionalidad; descuida la comunicación con sus estudiantes.
- **Creativo;** el más difícil de definir, expresa y acepta emociones auténticas de igual a igual, se conmueve con la alegría del estudiante de la misma forma que comparte su alegría ante sus éxitos.

Estos conocimientos en Dirección y Liderazgo ayudaran a los profesores a capacitarse primero para adaptarse a los nuevos tiempos y gradualmente les ayudara a tener capacidad para sobrevivir al cambio dinámico, y por último mejorará sus habilidades de aprendizaje, colaboración y comunicación.

Al revisar las bases culturales del conocimiento se encuentra con que se requiere una amplia cultura de especialización para capacitar al profesor en los diferentes aspectos, pero el análisis de los diferentes trabajos y la experiencia del autor han permitido coincidir en los siguientes contenidos básicos indispensables:

- Ser consciente de las estrategias empleadas en la construcción de los conocimientos, es decir, una formación adecuada en Pedagogía y en Didáctica.

- Una actualización en Psicología y Comunicación. Esta actualización de los profesores universitarios es fundamental para enfrentar los retos que se le presentan a la educación en este campo para que pueda lograr las adecuadas relaciones con sus alumnos y pueda lograr las influencias necesarias en su personalidad.
- La formación en Valores para que pueda contribuir a la formación integral de los alumnos.
- La formación en Dirección y Liderazgo para que este preparado para conducir exitosamente el proceso formativo de sus alumnos.

Sobre el concepto calidad educacional se han dado diversas definiciones, (Valdés V. H. y Pérez A. F., 1998) considera que " Calidad de la educación se refiere a las características del proceso y los resultados de la formación del hombre, condicionados histórica y socialmente y que toman una expresión concreta a partir de los paradigmas filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos imperantes en la sociedad de que se trate".

La formación del profesor universitario debe estar relacionada con las necesidades que le plantea el desarrollo profesional, en este trabajo se considera en dos facetas: la formación pedagógica y didáctica y la formación en Psicología y comunicación para poder llevar a cabo de manera eficiente el proceso docente educativo y las formación en valores y en dirección y liderazgo para poder llevar a cabo el proceso desde el punto de vista humano y conseguir las mejores relaciones humanas con sus alumnos. En este sentido se entiende que estos aspectos pueden contribuir de manera adecuada al perfeccionamiento del trabajo

de los profesores que desarrollan la función de Tutor Académico, la cual será considerada en el siguiente epígrafe.

1.3.-Caracterización didáctica del proceso de formación de tutores.

Los desafíos que se presentan en la actualidad en términos de brindar las competencias básicas a los estudiantes de educación superior para integrarlos a una sociedad y a un mundo productivo que está en constante cambio a nivel tecnológico, científico, político económico y social, obligan a pensar en los alumnos como demandantes de los servicios educativos, que presentan diferencias respecto a sus necesidades, trayectorias de formación y aspiraciones, construido a lo largo del bachillerato por influencias de tipo familiar, escolar y social no han sido completamente reconocidas en los procesos de crecimiento y diversificación de propuestas derivadas de las políticas educativas aplicadas durante las últimas décadas. Cuando los estudiantes ingresan al nivel de licenciatura se enfrentan a un medio que, con frecuencia no corresponde a la preparación académica que han recibido, ni al tipo de hombre en el que desean convertirse. El hecho de tener orígenes socioculturales y económicos distintos y de proceder de bachilleratos diferentes, les plantea condiciones diferenciadas no sólo con relación a los ambientes escolares a los que quedan expuestos, sino en los que se refiere a sus encauzamientos futuros.

Dentro de los propósitos planteado en las reuniones a nivel nacional e internacional, se llevan a la mesa de debate la preocupación por combatir el fracaso escolar, por buscar la permanencia y evitar la deserción, buscar la calidad en los programas educativos y proporcionar a los jóvenes las calificaciones y competencias necesarias para desenvolverse en su vida profesional y laboral. Se

ha planteado el desarrollo de la educación y del aprendizaje a lo largo de la vida como un instrumento excepcional para adquirir nuevas calificaciones adaptadas a la evolución de cada sociedad.

Una de las recomendaciones que hace la UNESCO para fortalecer en los sistemas educativos formales el desarrollo de capacidades y aptitudes que permitan a cada individuo seguir aprendiendo es:

“Privilegiar en todos los casos la relación entre docente y alumno, dado que las técnicas más avanzadas sólo pueden servir de apoyo a esa relación (transmisión, diálogo y confrontación) entre enseñante y enseñado.” (Delors, 1996)

Para dar respuesta a estas inquietudes surgen las propuestas para la organización e implementación de programas de atención personalizada a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) a través de: “Apoyar a los alumnos de las IES, con programas de tutoría y desarrollo integral, diseñados e implementados por las mismas, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio”(ANUIES, 2000).

En el siglo veinte a principio de la década de los años noventas surge la figura de tutor, “el profesor que orienta, asesora y acompaña al alumno durante su proceso de enseñanza- aprendizaje hasta el termino de la carrera-“.

La tutoría según Garritas y López ofrece una alternativa para la construcción de un espacio en donde se propicie el desarrollo de las potencialidades de los tutores profesionales ya que posibilita una relación mas estrechas entre el maestro y el alumno, al concebirse al primero como guía que orienta al alumno en el transcurso de sus actividades académicas “Garrita y López p. 62”

La necesidad de una orientación y asesoría continua a los alumnos sobre las rutas óptimas posibles dentro de los mapas curriculares así, como de las variadas terminales de titulación y por lo tanto de los campos profesionales y su mercado de trabajo, hace implícito que los tutores académicos posean características especiales para una adecuada consecución de los objetivos del modelo de tutorías, por lo tanto para que un docente pueda ser tutor académico debe cumplir los siguientes requisitos.

- Ser profesor y/o investigador definitivo de tiempo completo o medio tiempo.
- Preferentemente tener la formación y grado académico a fin de que otorga la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Conocer el modelo de tutorías académicas y mantenerse motivado para esta labor.
- Poseer un claro conocimiento de o los planes de estudio de la licenciatura de derecho.
- Experiencia profesional en la licenciatura que ofrezca la unidad académica en la Facultad de Derecho.
- Experiencia docente en la unidad académica
- Contar con reconocido prestigio entre alumnos y maestros.
- Estar dispuestos a cumplir sus experiencias y conocimientos de la disciplina con los estudiantes tutorados.

- Ser abierto y reconocer en la crítica plural y constructiva tanto de sus compañeros como de los alumnos una posibilidad para mejorar en lo personal y académico.

La Tutoría surge como una estrategia integradora de los componentes del currículum, haciéndolos incidir en la formación integral del estudiante, teniendo como base el sustento filosófico que subyace al modelo académico que la institución ha decidido adoptar en favor de un servicio educativo de calidad.

Formación de Tutores, a las IES del país como una alternativa que permite orientar a su profesorado hacia una nueva cultura docente que promueve una educación integral, individualizada y centrada en el estudiante, que lo involucran en los aspectos que le permitirán concluir con éxito sus estudios, favoreciendo así su formación integral.

La situación que prevalece en las IES en México es heterogénea; así existen algunas instituciones en las que está operando un Programa Institucional de Tutoría (PIT) con la participación de su profesorado previa capacitación; también existen instituciones que cuentan con un PIT y con la participación de solo una parte de su docentes, ya que aún no han capacitado a la totalidad para lograr su incorporación activa; pero también hay instituciones que aún no cuentan con el programa, además de no haber capacitado a su profesorado, aspecto que se refleja en la trayectoria escolar de sus estudiantes mediante el rezago, la baja titulación y la alta deserción que caracteriza todavía al sistema de educación superior.

Entre las funciones que deben desarrollar los Tutores, se recogen en la bibliografía las siguientes:

- Desarrollar técnicas de dinamización y motivación para favorecer la participación de los alumnos en los cursos.
- Realizar todas las acciones que conduzcan a evitar el abandono de los alumnos.
- Elaborar un plan de acción tutorial que garantice el cumplimiento de los objetivos del curso.
- Realizar la gestión del trabajo en equipo y el seguimiento individualizado de cada alumno.

Las tutorías académicas en licenciatura se han convertido en un mecanismo para alcanzar calidad académica y eficiencia terminal en las instituciones de nivel superior. En la actualidad se realiza el debate sobre la necesidad de elaborar programas diferenciados por escuelas y facultades de acuerdo a las características de sus estudiantes, con acciones a nivel preventivo, de seguimiento y de intervención oportuna.

Un trabajo importante que fue objeto de análisis ha sido el enfoque de las experiencias de algunas instituciones que han seguido la atención personalizada del estudiante. En la mayoría de ellos se considera al alumno como actor central del proceso formativo.

La mayoría de los autores consultados coinciden en que la Tutoría académica es un recurso de gran valor porque contribuye a la adaptación del estudiante al ambiente escolar, al fortalecimiento de sus habilidades de estudio y de trabajo y a

la orientación prioritaria hacia el aprendizaje autodirigido: aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser, bajo una formación integral con una visión humanista y responsable.

Para que el resultado del trabajo del tutor académico tenga éxitos ellos deben conocer las necesidades personales de sus tutorados a partir de las diferencias que presentan por la diversidad cultural que existe entre ellos, sus actitudes hacia el trabajo académico, las relaciones interpersonales que realizan, así como sus gustos e intereses.

Sobre el rol del Tutor Académico en Educación Superior, ya que han iniciado sus tareas sin que este tenga una idea clara de lo que se espera sobre su intervención con los estudiantes en la modalidad de la atención personalizada. Conocer al alumno en transición es fundamental para propiciar un acercamiento centrado en sus necesidades, sus expectativas y sus posibilidades reales. El objeto de este estudio es analizar los contenidos de aprendizaje que han recibido los estudiantes por bachillerato de procedencia, determinar las competencias cognitivas que han sido adquiridas y desarrolladas hasta este momento para establecer lo que el sujeto puede comprender, hacer o aprender al llegar a la licenciatura. Conocer a la población con la que se va a trabajar y entender que ha sido formada con patrones culturales distintos por el bachillerato de procedencia favorece la estructuración de un proyecto de tutorías académicas diferenciado por escuela y facultad que responda a las necesidades de los alumnos, el personal docente y los recursos con los que cuenta cada institución.

Las expectativas por parte de los estudiantes sobre la carrera que han iniciado y lo que ofertan las instituciones no tiene con frecuencia relación con la realidad, por lo

que resulta importante acercarse a cada alumno considerándolo como un caso único y no como un número de cuenta al que se desea adiestrar para que acredite sus asignaturas y se reflejen en una calificación numérica. Las políticas educativas hoy en día demandan de un sujeto reflexivo, creativo, que comprenda el mundo que le rodea y pueda intervenir en él con soluciones atinadas.

Conviene tener presente en este estudio, la ambivalencia de las experiencias de transición entre los estudiantes la Licenciatura de Derecho y el significado de este paso entre ambientes depende de las circunstancias personales de cada sujeto. Este momento señala procesos de cambio, de exigencia de acomodación de riesgo, con posibles consecuencias negativas pero también con oportunidades a partir de los nuevos horizontes que se presentan (Gimeno J, 1997).

Si bien a nivel nacional se ha dado el “mandato oficial” de instituir la “tutoría académica” como un recurso para conseguir calidad en las universidades, difícilmente al interior de cada institución se pueden uniformar programas de intervención, porque estos estarán determinados por rituales y formas de interpretación que cada gremio hace de las normas, por las condiciones que se presentan en cada escuela por el tipo de población que acude a ellas.

Los esfuerzos compartidos se convierten en fuertes redes de soporte para el desarrollo y maduración de nuestros estudiantes, a fin de llevarlos como dice León Felipe, juntos y a tiempo a la meta que tanto la institución, docentes, estudiantes y familiares esperan para el futuro. Así que vale la pena insistir para concluir que el recurso más importante para el apoyo del estudiante es el propio estudiante con su amplia gama de posibilidades que tiene para desarrollar y que se presentan de manera diferenciada por lo que cada uno de ellos es y representa por su grupo de

pertenencia y por su forma de interpretar el mundo. Entenderlo y apoyarlo desde que llega a la licenciatura favorece establecer estrategias preventivas para que empiecen a construir su futuro a lo largo de su permanencia en la licenciatura, abordarlo como un número de cuenta más, es convertir los programas tutoriales en formas de control irracional para alumnos y tutores que los reduce a informes estadísticos donde aparecen cifras y números elevados de atención realizada y al final acciones huecas, sin sentido que lejos de la reflexión y autonomía promueven el autoritarismo y la alienación.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la que los alumnos se encuentren matriculado o en su caso la institución designara un tutor académico que velara por el correcto desarrollo de las asesorías., que estará a cargo de los tutores académicos y con los alumnos tutorados.

En la Facultad de Derecho existe un coordinador de tutores para poder administrar y guiar a los docentes como tutores junto con los alumnos tutorados.

El coordinador de tutores junto con los maestros tutores efectúan una valoración global de la realización del programa y adoptan medidas que permitan la máxima eficacia en la planificación y utilización de los medios y recursos destinados del programa de formación de tutores.

El objetivo es reconocer el Programa de formación de profesores de Tutorías como elemento de apoyo al Modelo Educativo.

La identificación al tutorado el objetivo es identificar la integralidad del alumno y detectar sus problemas académicos a través de la comunicación empática:

- Formación Integral
- Factores que inciden en el desempeño escolar y hábitos de estudio

- La comunicación, la empatía y la actitud a través de la entrevista

1.4. Diagnóstico de la situación actual de la formación de profesores como tutores.

La matrícula de la Facultad es predominantemente del género femenino (80%), sobre todo en la Licenciatura de Derecho y Ciencias Sociales.

Uno de los aspectos más importantes para un docente de licenciatura en Derecho y para un Tutor académico, se centra en saber quien es su alumno tutorado, cuáles son sus expectativas, sus intereses, habilidades, posibilidades e identificar lo que lo hace único y distinto a los demás.

Uno de los reclamos que hacen los tutores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es que los alumnos de licenciatura en Derecho no los buscan, lo cuál también es producto de una cultura que les ha formado para creer que, al llegar a licenciatura no requieren de orientación, asesoría o tutoría en ningún momento. La etapa de transición por la que pasa el alumno de nuevo ingreso requiere del acompañamiento no solo de su tutor, sino de todos los docentes con los que se involucra en sus diferentes asignaturas.

Para este acompañamiento los hechos de la Facultad de Derecho no cuentan con una infraestructura por lo cual no es sólida y que pueda brindar los servicios estudiantiles para poder ofrecer una mejor asesoría de tutoría ya que carecemos de material didáctico como es computadoras, papelería, el espacio, etc, en la licenciatura de Derecho cuenta con una asesoría de tutoría muy pobre ya que el apoyo de la dirección de la Facultad de Derecho no es suficiente, como también el material didáctico que se debe de llevar para consolidar y brindar a través de

los servicios estudiantiles las instituciones cuentan con una infraestructura muy sólida que se brinda a través de los servicios estudiantiles que ofrece: deportivos, artísticos, de asesoría académica, servicios bibliotecarios, de informática y que se advierte que son lugares a los que los estudiantes no acuden con regularidad. Mejorar el nivel académico de los estudiantes no es tarea de un tutor, es tarea de todos los actores involucrados en el quehacer educativo de manera colegiada.

Para realizar el diagnóstico de la situación actual del problema objeto de estudio se seleccionaron 30 estudiantes que cursan el tercer cuatrimestre de la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

Para diagnosticar la situación actual del proceso de formación de tutores en la Facultad se aplicaron la observación simple y la participante, donde en la última se reflejan las vivencias y experiencias de la autora como profesora de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la BUAP, la entrevista individual y colectiva, la encuesta, en unos casos para diagnosticar las insuficiencias que existen en las tutorías otros para validar la propuesta. Los instrumentos utilizados para el diagnóstico aparecen en los anexos del número 1 al número-13--del presente informe de investigación.

En el análisis documental efectuado se pudo constatar que existe un programa diseñado para la acción tutorial, pero el mismo no está al alcance de los docentes, este aspecto influye de manera negativa en la preparación de los docentes ya que solo pueden accionar con él los directivos.

No existen tampoco documentos que tributen a las acciones de los tutores y en estos momentos su actividad radica solo en el poder de guiar y orientar al alumno

para poder llevar el seguimiento de sus materias de acuerdo al cuatrimestre que van llevando.

Al revisarse algunos planes de acción tutorial de los estudiantes es importante señalar cómo solo se incluyen aspectos relacionados con lo académico, no se toman en consideración las necesidades de los mismos desde el punto de vista individual, sus intereses, situaciones familiares y otros elementos que tributan a la formación integral de un estudiante universitario. En tal sentido, se puede referir que las acciones tutelares tienen un enfoque educativo y lo instructivo queda relegado a un segundo plano.

En los métodos de carácter empíricos aplicados los principales resultados obtenidos reflejan las dificultades que hoy existen en las acciones tutelares de los docentes.

Se pudo constatar a partir de la entrevista y encuesta aplicada que los mismos poseen muy poco dominio de los temas relacionados con el desarrollo personal del adolescente, no conocen cómo hacer un diagnóstico para investigar sobre los principales intereses de los estudiantes, sus necesidades, motivos, ambiente familiar y otros aspectos que sin duda influyen en su desarrollo integral. Anexo numero-2

Los estudiantes por su parte manifiestan que recibieron apoyo para su elección por parte de orientadores y no han sido favorecidos por aplicación de instrumentos de medición para conocer sus intereses y actitudes un 67% y al menos un 10% reporta haber tenido acceso a tutorías individuales o grupales y haber recibido información a través de folletería en exposiciones. Anexo numero 3

Es interesante mencionar que al hablar sobre la trayectoria académica, indican que no contaron con una buena preparación y con maestros adecuados (70%), pero al preguntarles sobre los apoyos que requieren, menciona un 67% que les gustaría realizar actividades para realizar trabajos académicos para mejorar en el área de la informática, expresarse por escrito, analizar textos, organizar sus actividades académicas y buscar información bibliográfica, 82% requiere apoyo en inglés. Anexo numero 4.

Con relación a como los tutores contribuyen a la formación en valores, los instrumentos aplicados a los profesores (entrevista y encuesta) reflejan que no conocen ampliamente la formación en valores por que el alumno no se acerca, por tal motivo, se tiene que el porcentaje de los maestros carecen de los conocimientos de las necesidades y carencias que sufre el alumno.

Los estudiantes manifiestan en cuanto a sus intenciones para empezar a la licenciatura de Derecho que en ocasiones los padres son un factor determinante para elegir la carrera de sus propios hijos esto es un 66% siendo menor la influencia de profesores 47% y de amigos 37%, la razón por la que accedieron de elegir la carrera de derecho esta mas en función de sus propias habilidades el 76% en intereses, el 86% por un lado, además considera un 73% de oportunidades de trabajo que ofrece la carrera de derecho resultan un atractivo para su estudio. Anexo numero---5

La mitad de los estudiantes reporta que su familia está interesada en lo que sucede a nivel nacional e internacional en aspectos políticos y económicos. La mayoría de los estudiantes tienen expectativas accederá una posición de estatus por estar inscritos en la BUAP, así como desarrollar capacidades para organizar,

planificar, incrementar la confianza en sí mismo y enriquecer su crecimiento personal y su autonomía.

La formación pedagógica y didáctica también presenta insuficiencias, los entrevistados manifestaron que no dominan métodos de investigación alguno, para conocer mejor a los estudiantes que tutoran; en cuanto a la formación pedagógico-didáctica que le permita desarrollar acciones en su tutoría contestaron que si utilizan la psicopedagogía, así como también la didáctica para poder saber y escuchar al alumno, los avances y atrasos de las materias que llevan de cada cuatrimestre que han cursado o están cursando. Anexo numero-6

Respecto a los criterios que poseen los estudiantes en cuanto a las acciones tutorales que realizan los docentes, los entrevistados dijeron que el tutor en ocasiones no se encuentra en su cubículo; que sí conocen al tutor pero no reciben la asesoría que a veces se requiere, pero en ocasiones si es posible reunirse con él profesor, los alumnos le piden orientación y si se les da; unos más manifestaron que si han visto al tutor pero nunca los han citado para saber por lo menos que materia les corresponde cursar en el siguiente cuatrimestre; otros afirman que no conocen al tutor y por tanto no se les ha citado para recibir orientación acerca del seguimiento de las materias que conforman cada cuatrimestre; otros dicen que si conocen al tutor pero no cuentan con un calendario para conocer las fechas de asesoría y sólo se les ve en la época de inscripciones.

CONCLUSIONES CAPITULO I

1. El análisis de las tendencias históricas de la formación de tutores académicos de la Facultad en Derecho de la Benémerita Universidad Autónoma de Puebla, permitió el establecimiento de tres etapas: I. Establecimiento del tutor académico en la BUAP, II. Consolidación del tutor académico, III. Estancamiento del tutor académico, y cuyas tendencias se caracterizaron por el estancamiento del tutor académico.
2. Los diagnósticos realizados ponen de manifiesto que los tutores no cumplen con los objetivos de su función, y lo atribuyen a la carencia de espacios y estímulo económico, por su parte los estudiantes manifestaron que los tutores no realizan sus funciones adecuadamente, ya que éstos no mostraban disponibilidad para atenderlos, o simplemente no se encontraban en sus cubículos.
3. A partir del estudio gnoseológico psicológico y didáctico se constato la importancia de que aspectos como el manejo psicológico y pedagógico, como escuchar la opinión de los alumnos, compartir situaciones problemáticas y tomar en cuenta el aspecto afectivo de los mismos posibilita y contribuye para lograr que el alumno lleve a cabo el desarrollo de su preparación profesional.
4. El estudio teórico realizado permitió revelar la contradicción existente entre la Instrucción y la Educación que se resuelve con el programa formativo propuesto.

CAPÍTULO II.- MODELO PARA LA FORMACIÓN DE TUTORES.

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se elabora el Modelo para la formación de Tutores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Los componentes y relaciones esenciales en el Modelo se sustentan desde holístico configuracional.

El Programa de formación se fundamenta, desde el enfoque Holístico Configuracional del Diseño Curricular, a través de la forma de superación postgraduada de Diplomado. Al propio tiempo en el presente capítulo se presenta el programa propuesto que contribuya a mejorar su desempeño.

El programa que se ofrecen como aporte práctico tiene en cuenta los problemas que tiene que enfrentar el profesor como Tutor y los Módulos y contenidos requeridos para la solución del problema de la investigación.

2.1 Fundamentación del Modelo para la formación de tutores.

La propuesta del Modelo se sustenta en los resultados de los análisis realizados en el capítulo I, que han permitido presentar como idea básica una Modelación del proceso de formación, sustentado en las diferentes configuraciones de formación y regularidades que permiten revelar la esencia de la Calidad personal del Tutor.

Lo anterior se proyecta como base teórica para el establecimiento del Programa que contribuya a eliminar las insuficiencias en la actuación profesional que se manifiesta en el desempeño docente como Tutor del profesor de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

En el modelo se integra con las configuraciones formación en Psicología, Formación en Valores, Formación pedagógica didáctica, Dirección y Liderazgo, en el enfoque holístico configuracional, para definir las configuraciones y establecer

las relaciones dialécticas entre ellas, y la dinámica y las regularidades del proceso de formación de Tutores, partiendo del reconocimiento de las configuraciones de formación reveladas como fundamentales para su actualización profesional como un Tutor, competente responsable y comprometido con el proceso de formación de sus estudiantes.

Constituyen otros referentes las concepciones de gestión didáctica, donde se tienen en cuenta los aspectos fundamentales de la teoría de la dirección, el liderazgo y la didáctica, lo que ha permitido enriquecer la concepción de la teoría de formación docente de los tutores académicos.

De acuerdo a los referentes teóricos, se parte de la caracterización del proceso de formación de los Tutores, los cuales desarrollan como funciones fundamentales las de educar e instruir y desarrollar las habilidades, conocimientos, destrezas y valores que deben poseer los tutores académicos, además se asume como marco teórico general la teoría materialista dialéctica, la concepción de los procesos conscientes de González F. (1993), así como la teoría didáctica desarrolladora de Álvarez, C. (1990). Para que el tutor académico desarrolle estas habilidades debe de tener conocimientos didácticos en el proceso educativo.

En la etapa actual se están produciendo cambios de gran trascendencia y con un alto nivel de rapidez que se manifiestan en el sistema educacional, lo que muchos autores denominan como la tercera revolución educacional. Para poder dar respuesta a estos cambios, se requiere una mayor atención a la formación del Tutor, el cual se considera que tiene un papel primordial, en la gestión educativa del proceso formativo y en el desarrollo de la calidad educativa.

La presente investigación se circunscribe a una propuesta de carácter científico para la formación de tutores y contribuye a la fundamentación científica, de la transformación del profesor como tutor, en un proceso de actualización, a través de un programa para su formación.

Este modelo para la formación de Tutores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP se diseña con el objetivo de representar **los modos de actuación** que se requiere de cada Tutor, mediante la formación Psicológico, Formación de valores, formación pedagógica y didáctica, y formación en Dirección y liderazgo.

En función a las demandas que la educación le impone la sociedad y el estado, en lo que se refiere a la adecuada dirección del proceso formativo. La realización de un proceso pedagógico y de gestión educativa del mismo, en el proceso de formación del Tutores permitirá a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cumplir los objetivos ya trazados.

El modelo de aprendizaje del tutor académico, es entendido como un proceso de construcción individual y social de significados y sentidos que se manifiestan como un proceso de cooperación e integración.

Se recogen los principales aspectos epistemológicos de la preparación del Tutor, que le pueden brindar sus conocimientos para llevar a cabo el proceso formativo de sus estudiantes.

En esta investigación se parte de la concepción que plantea que el proceso de comunicación, como acto educativo, “no es una elaboración estática, es expresión de un proceso permanente de reflexión y elaboración del sujeto sobre el sentido y el valor de su relación con el otro y con lo otro... Ello implica ubicar el proceso de

aprendizaje en lo subjetivo... explicándolo como resultado de una integración funcional de lo cognitivo y lo afectivo... como expresión intencional de un sujeto interesado en aprender” quien posee intereses, emociones, intuiciones y sensibilidades propias de su ser, factores subjetivos fundamentales para aprender de una forma productiva y creativa”. (González Rey, 1995.)

Así, “el acto educativo es un acto eminentemente comunicativo la base de la educación es precisamente la comunicación y es a través de la comunicación que se brinda la enseñanza” (González Rey, 1995).

“La Educación es el proceso de formar hombres para la vida de formar valores y sentimientos propios del hombre como ser social” (Álvarez, 1998).

Han servido además como referentes de la presente investigación los principios didácticos siguientes:

-El principio del carácter educativo de la enseñanza.

-El principio del carácter conciente y activo de los alumnos bajo la guía del profesor.

-El principio de atención a las diferencias individuales

El principio del carácter educativo de la enseñanza

Como expresión de la unidad dialéctica entre la **instrucción** y la **educación**, es necesario plantear que siempre que se instruye se educa, también es real que existe la tendencia por parte de los profesores a la priorización de la **instrucción** en detrimento de la **educación** lo anterior exige de los tutores llevar a cabo formas y métodos didácticos que contribuyan al desarrollo armónico de estos dos aspectos.

-El principio del carácter conciente y activo de los alumnos bajo la guía del profesor.

La asimilación de los contenidos de manera conciente es una condición fundamental del aprendizaje. No se trata solamente de que los alumnos recuerden lo que se les explica si no que reflexionen. Una vía importante para lograr la reflexión de los alumnos es incentivar la búsqueda de contradicciones en el aprendizaje y que este se realice de manera consciente y activa.

Para que el tutor tenga conocimientos y habilidades didácticos para el desempeño hacia sus tutorados.

-El principio de atención a las diferencias individuales.

Este principio parte de educar a los estudiantes en colectivos, sin perder de vista las diferencias individuales. Es necesario reconocer que no todos los alumnos avanzan al mismo tiempo. Esto obliga a atender las diferencias individuales, donde se reconozcan las dificultades, posibilidades e intereses, unos se adelantan en mayor medida que otros y eso obliga a que sea necesario atender las diferencias individuales.

Los valores y los sentimientos en su relación propician la educación. Los conocimientos pedagógicos-didácticos desarrollan la instrucción. Esta instrucción es un rigor en la estructura del conocimiento. Se parte de la afectividad y la educación para llegar a la ciencia, es decir, bajo los parámetros de la formación en su especialidad, se forman los profesionales, para que se transformen y construyan su propia imagen.

El profesor Tutor debe desarrollar el proceso formativo con creatividad y aplicando la Pedagogía y la Didáctica en todas las acciones que desarrolla.

El contenido que desarrolla el docente se selecciona de las ciencias, de las artes, de la tecnología, de las técnicas, del derecho, es decir, de las ramas del saber que existen, en este sentido es lo que va a ser enseñado, lo que necesita dominar el estudiante para poder alcanzar el objetivo y resolver problemas. Estos contenidos se han enseñado, desde el sistema de conocimientos y habilidades y del sistema de valores.

Pero esos conocimientos poseen significación, si logran con-mover a los estudiantes, tener efectos sobre ellos; llamar, no solo a su pensamiento al cumplirse lo anterior se logra el desarrollo de la educación.

El objeto de estudio no le puede ser ajeno al estudiante. Él tiene que ser consciente del proceso de enseñanza y de aprendizaje de los nuevos conceptos. Y ello se alcanza, cuando en el proceso de enseñanza de esos **conceptos se educar** al estudiante, y él halla el *valor* que poseen para su mundo subjetivo y, entonces, estará presto a iniciar su proceso de actividades, acciones y operaciones para incorporar el sistema de habilidades, que acompaña la asimilación del concepto, a su proceso de formación.

Se logra sensibilizar al estudiante en la medida que se utilice un método, en el proceso docente-educativo, así el interés por el conocimiento nacerá en él. Los conceptos tendrán efectos en su mundo subjetivo y sentirá la necesidad de aprenderlos. Ahí surge el sentido, la importancia, el valor que ese tema pueda tener para él. Mientras el estudiante no valore la importancia de los conocimientos, no hará consciencia del proceso de adquirirlos para incorporarlos a su vida profesional.

El Tutor tiene, un papel determinante en la formación de las actitudes positivas o negativas del estudiante con respecto al estudio. **La preparación del profesor tutor en todos aquellos aspectos que agudizan el proceso consciente del estudiante sobre sus formas de aprendizaje, sobre sus deseos de educarse,** constituyen el concepto de la **educación**.

En la presente investigación se consideran como **configuraciones** de la del proceso de Formación de tutores, las siguientes:

- **Formación Psicológica.**
- **Formación en Valores.**
- **Formación Pedagógica - Didáctica.**
- **Formación en Dirección y Liderazgo.**

Formación Psicológica. Es la configuración que aporta al tutor los conocimientos, habilidades y capacidades para el desarrollo de la personalidad del alumno tomando como elementos esenciales el carácter integral de la personalidad donde juega un papel fundamental el medio social en el cual interactúa el sujeto. El tutor debe dominar las características individuales de cada estudiante a partir del diagnóstico fino, donde se incluyan no sólo los aspectos referidos al aprovechamiento académico sino que se tomen en consideración tanto lo afectivo como lo cognitivo para el desarrollo integral del estudiante así como las principales características de la familia y el medio socio cultural de donde proviene.

Formación en Valores.

Es la configuración que aporta al tutor la educación valoral que es asumida como un proceso formativo integral y su concreción se advierte en el entorno multidimensional de la instrucción, la educación y el desarrollo donde los valores adquieren tal magnitud que pueden considerarse importantes bases socio filosóficas de la educación. La implicación de lo educativo con el sistema de valores que tipifica la realidad sociocultural, lo que infiere el valor educacional de proyectar estas cualidades como vía para lograr la regulación social, el comportamiento formal y la conducta personal, mediante el conocimiento y la práctica de normas que establecen los hombres en la sociedad, recursos para mantener el equilibrio entre el universo cultural, el orden social, los requerimientos naturales y la expresión del individuo como ser social.

Entre la formación psicológica y la formación en valores se manifiesta una contradicción dialéctica ya que si solo se forma al Tutor en desde el punto de vista psicológico, este esta preparado para reconocer los aspectos fundamentales de la comunicación y el tratamiento a las diferencias individuales en cuanto a la personalidad del alumno, pero no reconoce la importancia de la utilización de esa formación para uno de los objetivos fundamentales de la Educación que es educar.

Por otra parte si el programa formativo potencia la formación en valores entonces el Tutor aun reconociendo la importancia del dominio de estos aspectos, no contaría con la formación Psicológica necesaria para poder educar en valores.

Estas dos configuración también son unidad porque ellas se complementan, es decir en la medida que el profesor tutor se prepare en Psicología estará en mejores condiciones para educar en valores y por otra parte la formación en valores va a contribuir al acercamiento a sus alumnos, a dominar los rasgos de su personalidad para poder influir en la formación en valores.

Formación Pedagógica - Didáctica.

Es la configuración que aporta al tutor un cuerpo sólido de conocimientos pedagógico-didácticos, para enfocarlos al desarrollo del proceso educativo que le permita atender al tutor académico la utilización de estrategias de aprendizaje para lograr el desarrollo de las habilidades del tutor académico. Los profesores tutores se preparan en esta configuración para poder despertar la curiosidad, desarrollar la autonomía, fomentar el rigor intelectual y crear las condiciones necesarias para el éxito de la enseñanza formal y la educación permanente.

La formación Pedagógica-Didáctica es síntesis de las configuraciones Formación Psicológica y Formación en Valores ya que el tutor académico solamente podrá desarrollar de manera adecuada el proceso docente educativo si domina además de la Pedagogía y la Didáctica los aspectos psicológicos que se manifiestan en ese proceso y estará consciente de cómo a través del mismo puede contribuir a la formación en valores.

Formación en Dirección y Liderazgo

Es la configuración que aporta al tutor los conocimientos de la teoría de la dirección y el liderazgo en la organización de los grupos estudiantiles, como

elemento impulsor de la calidad educativa. Se parte de que el eje de la docencia es **la relación humana**, no se puede dissociar la relación interpersonal de la relación profesional, lo que comunica el profesor a sus estudiantes no puede separarse de su persona, es evidente que la personalidad del profesor, **tiene influencia** en el proceso educativo al respecto (Ayala Aguirre, 2000), señala que todas las actitudes tienen una base emocional, y el profesor en el desempeño de su función, debe buscar el recurso de la neutralidad en la expresión de sus emociones frente al grupo, como una forma de expresar asertividad en la comunicación establecida en el proceso enseñanza- aprendizaje.

La calidad tiene como elemento impulsor al liderazgo, las personas que coordinan las actividades de un grupo de trabajo, deben ser ejemplo a seguir por los dirigidos, para que estos estén motivados para realizar las actividades encomendadas.

La Formación en Dirección y Liderazgo es síntesis de las configuraciones Formación Psicológica, Formación en Valores y Formación Pedagógica-Didáctica ya que solamente el profesor tutor podrá llevar a cabo su labor de manera adecuada si domina los aspectos fundamentales de la Psicología y la comunicación, esta formado en valores y domina como tiene que formar a sus alumnos y si es capaz de llevar a cabo la dirección del proceso aplicando los aspectos conceptuales fundamentales de la Dirección y el Liderazgo. Para que el trabajo del Tutor tenga éxito se requiere que se convierta en Líder de su grupo de alumnos.

Cada relación entre las configuraciones Psicológica, Valores, la Pedagógica y didáctica la formación en Dirección y Liderazgo a través de la **instrucción** y la

educación garantiza la transformación que propicia el desarrollo de la calidad personal del Tutor.

El profesor Tutor, no solo debe prepararse con los conocimientos necesarios, para dirigir el proceso formativo sino que se tiene que identificar con los intereses y necesidades del alumno, esta actividad del proceso es decisiva la labor del tutor académico para motivar al estudiante.

El profesor tutor, como ya se señaló, ejerce un sistema de influencias, que son decisivas, en la formación y la personalidad del estudiante. Así el profesor tutor debe buscar sensibilizar, inquietar al estudiante, ya que mientras éste no sienta que los conocimientos lo afectan, mientras no se sensibilice o inquiete frente a ellos, no hará consciente del proceso de valorarlos. Es indudable que el método en que el profesor tutor realice sus funciones es el camino para **educar** al estudiante, para que valore los conocimientos, para incorporarlos a su vida. Pero esto exige que los tutores se formen adecuadamente para ello. Un tutor motivado, creativo e inspirado, puede transmitir sus estados de ánimo al grupo de estudiantes y lograr que se instruya y se eduque.

En este sentido, se lograra la adecuada formación del alumno, en primer lugar cuando logre sus objetivos de **instrucción**, pero el proceso formativo debe ir mas allá hacia objetivos desarrolladores del estudiante, es decir hacia su **educación**.

El profesor tutor en la realización de sus funciones, se debe convertir de manera natural en guía y líder del proceso formativo de sus estudiantes. La clave para que el profesor tutor realice un liderazgo adecuado del grupo, es buscar un equilibrio entre las tareas que los estudiantes tienen que realizar (instructivas), y el fomento las relaciones humanas, es decir inspirar, alentar, incentivar a las actividades en

un margen de confianza e interés de los propios estudiantes (afectivas). El liderazgo del tutor tiene que ser flexible a las diferentes situaciones, que se le presentan en el desempeño de su labor.

Entre la **Instrucción** y la **educación** se manifiesta la contradicción fundamental que se resuelve con el programa formativo propuesto. Si el profesor tutor solo se dedica a los aspectos del desarrollo académico de los alumnos, a manejar y saber como están su calificación y abandona los aspectos educativos, solamente se logra la instrucción del alumno. Si por otra parte solamente se atienden los aspectos educativos abandonando el rigor de los resultados académicos entonces no se logran los resultados requeridos para que los alumnos puedan avanzar en su aprovechamiento académico. Ambos aspectos son complementarios y se produce la unidad dialéctica.

En esas relaciones entre las cuatro configuraciones dinamizadas por la contradicción que se manifiesta entre **instrucción** y **educación** se va formando en el profesor las cualidades del liderazgo, que tiene que manifestarse en su cultura Psicológica, de Valores y Pedagógica- didáctica. Todas tienen que estar coherentemente desarrolladas para que el profesor tutor llegue a ser un líder.

****La calidad personal del tutor académico, emerge como cualidad esencial** abarca todas las cualidades que debe tener el mismo para poder realizar sus funciones en la Facultad.

El profesor tutor utiliza los resultados académicos para valorar los resultados de la instrucción y unido al desarrollo de una sensibilidad humana se forma en lo Pedagógico didáctico para poder llegar a tener esa sensibilidad y poder educar a

sus alumnos para alcanzar la calidad personal la cual se manifiesta en el liderazgo personal.

El liderazgo es expresión que se logra cuando se obtiene la calidad personal. La calidad personal emerge como una dimensión que se convierte en cualidad esencial.

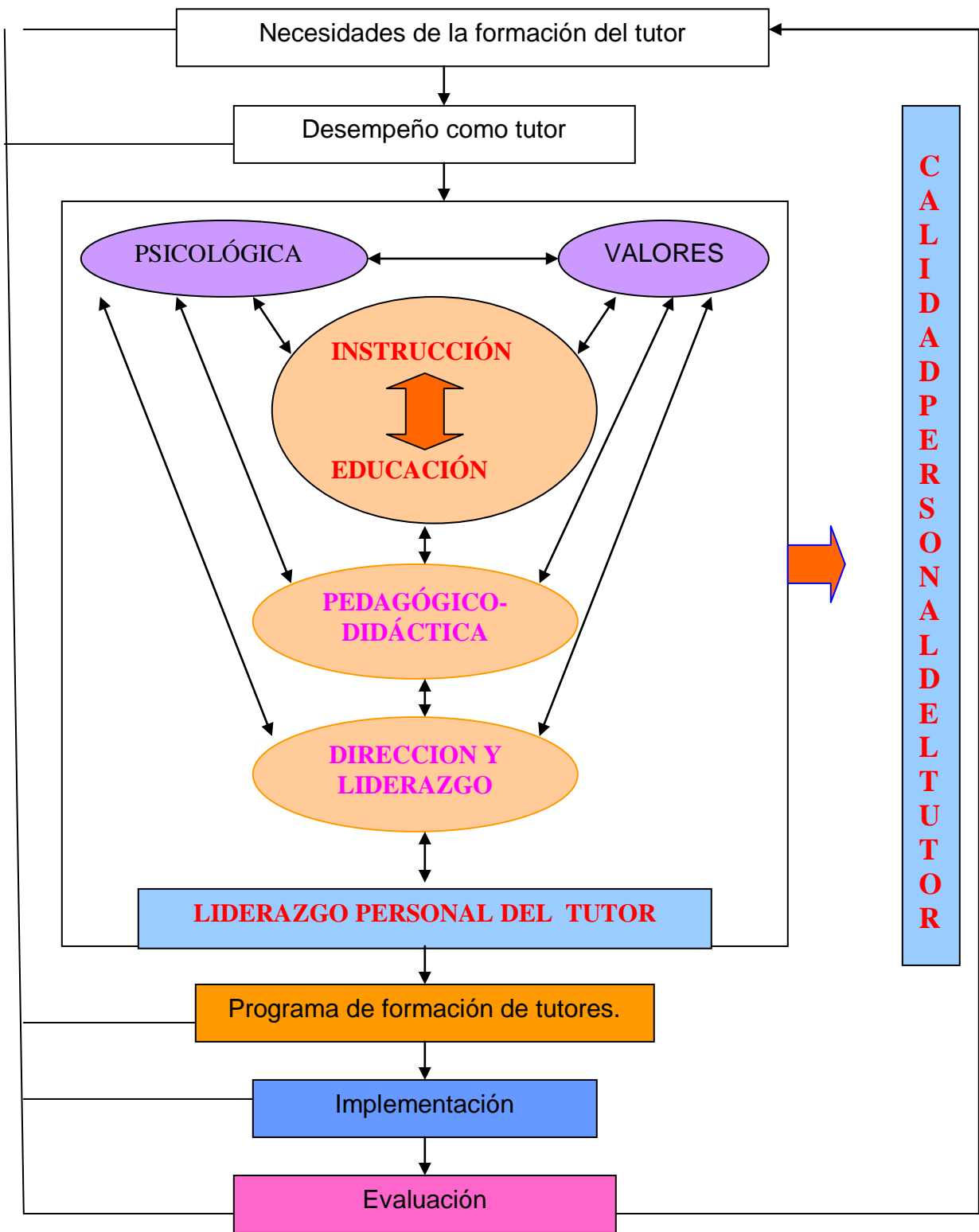
La calidad personal emerge de la integración de las tres configuraciones, y el liderazgo personal a partir de la instrucción y la educación.

Todo el Modelo en su base más profunda se mueve para lograr la **instrucción** y la **educación** que se requiere.

El Modelo parte de las necesidades de la formación de los tutores académicos y en el se analiza la relación dialéctica a partir del enfoque holístico dialéctico, se establecen las configuraciones y se revela la cualidad esencial como la calidad personal del tutor académico.

La expresión grafica del Modelo se presenta a continuación.***

MODELO PARA LA FORMACIÓN DE TUTORES



REGULARIDADES

1. Existe una relación dialéctica entre las configuraciones formación Psicológica y formación en Valores.
2. .La configuración formación Pedagógica-Didáctica es síntesis de las configuraciones formación Psicológica y la formación en Valores.
3. La configuración de formación en Dirección y Liderazgo es síntesis de las tres configuraciones, es decir de la formación en Psicología, la formación en Valores y la formación Pedagógica-Didáctica.
4. En el proceso de formación de los tutores académicos se manifiesta la contradicción fundamental entre la instrucción y la educación.
5. Las relaciones entre las configuraciones formación en Psicología, formación en Valores, formación Pedagógica-Didáctica y la formación en Dirección y Liderazgo, dinamizadas por la contradicción fundamental que se manifiesta entre la instrucción y la educación contribuye a que se desarrolle el Liderazgo del tutor .De estas relaciones emerge como cualidad esencial la calidad personal del Tutor Académico como cualidad esencial.

A partir del Modelo teórico para la formación de los tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, se fundamenta y elabora el Programa de formación propuesto como instrumento para la implementación en la práctica de los principales resultados teóricos a que se ha arribado en la presente investigación.

2.2 PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE TUTORES.

FUNDAMENTACION

Dentro de las prioridades en el mundo de hoy, se manifiesta la necesidad, de hacer más competitivos a los tutores académicos, por tal motivo se requiere que el proceso formativo del alumno sea de calidad; pues el desempeño docente de los profesores, ahora no solo consisten en tener una formación sino además deben de poseer una formación si no además psicológica, en valores, en pedagógica-didáctica, y en dirección y liderazgo, tal que su labor educativa sea más eficaz y eficiente.

Por lo que el programa para formación de tutores académicos de la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, éste debe ser estructurado en contenidos o módulos, que permitan mejorar el desempeño de los tutores académicos.

Así las regularidades del modelo de formación de tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, son la expresión de la contradicción que se manifiesta entre institución y educación la que fundamenta el programa de formación de tutores académicos. El diseño del programa de formación de tutores académicos parte de las insuficiencias que manifiestan en su desempeño los tutores académicos, el cual es expresión de la necesidad social, como punto de partida, y el objetivo como aspiración; pues para alcanzar el objetivo a partir del problema se requiere del objeto de estudio, el cual es entendido como la parte de la cultura que se delimita en aras de la solución del problema.

Las configuraciones permiten en su relación dialéctica regular el proceso de diseño. Y cuando se incorpora la lógica esencial de los tutores académicos se obtiene el modelo del profesional.

A partir del Enfoque Holístico del Diseño Curricular se elabora el programa para la formación de los tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, partiendo del **modelo de actuación** del tutor académico, lo cual facilita oriente y guía a través del mapa curricular que se tiene en la licenciatura de derecho **lógica Esencial** del tutor académico: debe ser facilitados orientador y guiador.

Para que el tutorado cubra los requisitos de las materias que deben cursar en Cada cuatrimestre de acuerdo con el mapa curricular que proporciona la facultad de derecho, partiendo del proceso de formación de los tutores, se han revelado los siguientes problemas:

- Necesidad de que los tutores académicos se formen en Psicología.
- Necesidad de que los tutores académicos tengan formación en valores.
- Necesidad de que los tutores académicos se formen en pedagogía y didáctica.
- Necesidad de que los tutores académicos tengan formación en dirección y liderazgo personal del tutor.

A partir de los problemas presentados surge el **problema general**:

La necesidad de formar a los tutores académicos para que puedan facilitar, orientar y guiar adecuadamente a los tutorados de la facultad de derecho.

Objeto: El proceso de formación de los tutores académicos de la Facultad de derecho y ciencias sociales de la BUAP.

Objetivo: Formular un programa de formación para los tutores académicos para la Facultad de derecho y ciencias sociales de la BUAP, con el fin de que mejoren su desempeño académico.

El programa que se propone formular se encuentra articulado por módulos independientes que se articulan entre sí.

Modulo	Problema	Objeto	Objetivo
Formación Psicológica	Necesidad de que los tutores académicos se formen en psicología.	proceso de formación de los tutores académicos en psicología	Capacitar en psicológica a los tutores académicos de la Facultad de Derecho
Formación en valores	Necesidad de tutores académicos tengan formación en valores	Proceso de formación de los tutores académicos en valores	Formar en valores a los tutores académicos de la Facultad de Derecho.
Formación pedagógica didáctica	Necesidad de tutores académicos tengan una adecuada formación pedagógica	Proceso de formación de los tutores en pedagogía y didáctica.	Capacitar en pedagogía y didáctica a los tutores académicos de la facultad de Derecho

	didáctica.		
Formación en Dirección y Liderazgo	Necesidad que los tutores académicos se formen en dirección y liderazgo	Proceso de formación de los tutores académicos en dirección y liderazgo	Formar en dirección y liderazgo a los tutores académicos de Derecho.

MODULO I: Formación psicológica.

Lógica esencial de la profesión expresada en el modulo: La aplicación de la psicología para los tutores académicos de la Licenciatura en Derecho y ciencias Sociales de la BUAP, conforma a las categorías en psicología.

Objeto: Proceso de formación de los tutores académicos en psicología.

Objetivo: Formación en psicología de los tutores académicos de la Facultad de Derecho.

Contenido: La Psicología educativa. Su objeto de estudio, Importancia de la Psicología educativa para la formación del docente. La personalidad, principales categorías. Paradigmas psicológicos. Paradigma de conductas, constructivista, cognoscitivo, la escuela histórica cultural. Principales aportaciones de Vigoski de la educación. La comunicación educativa. Funciones de la comunicación. Los estudios de comunicación.

Métodos: Métodos activos de enseñanza.

Forma Organizativa: Los tutores académicos deben tener talleres para poder saber en que consiste la tutoría y poder aplicarlo con sus tutorados, tomando en

cuenta todos los problemas primordiales en los que están inmersos los alumnos para así dar una completa información que les sirva de guía y sostén para su futuro desempeño como profesionales.

Sistema de Evaluación: Los tutores académicos deben de realizar una especie de reporte del trabajo conjunto entre ellos y los tutorados, en donde se debe detallar los avances y los obstáculos que se tuvieron durante cuatrimestre.

Valores Profesionales: compañerismo, comunicación, respeto, tolerancia.

MODULO II: Valores Profesionales

Lógica esencial de la profesión expresada en el módulo: la aplicación de los valores profesionales para los tutores académicos de la facultad de derecho y ciencias sociales de la BUAP con el fin de facilitar la orientación y guiar al tutorado, conforme a las categorías de los valores profesionales

Objeto: Proceso de formación de los tutores académicos en valores

Objetivo: formar en valores a los tutores académicos de la facultad de derecho.

Método: Juegos de roles de carácter grupal independiente, elaboración conjunta, inducción, deducción, análisis, síntesis, prácticos, comparación productivos.

Contenidos: Justicia, Compañerismo, Tolerancia, Prudencia, Solidaridad, Respeto, Humanismo, Equidad, Libertad, Veracidad

Forma Organizativa: Comunicación continua entre los tutorados y el tutor académico, apoyo moral, llevando consigo la psicología para poder resolver los

problemas de cada tutorado y tener un buen resultado en el aspecto motivacional del alumno para que pueda concluir la licenciatura en Derecho.

Sistema de Evaluación: Que el tutor académico lleve a cabo dinámicas grupales donde se empleen los valores.

Valores Profesionales: prudencia, tolerancia, solidario, humanismo.

MODULO III: Pedagogía didáctica

Lógica esencial de la profesión expresada en el módulo: La aplicación pedagógica didáctica para los tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, conforme a las categorías de la didáctica y a la pedagogía.

Objeto: Proceso de formación en pedagogía y didáctica de los tutores académicos

Objetivo: Formar en pedagogía y didáctica a los tutores académicos en derecho.

Contenido:

La pedagogía como ciencia .Su objeto de estudio y principales ramas.

La didáctica. Principios del proceso educativo.

Principales componentes del proceso docente educativo.

El objeto, el problema, el objetivo.

Los métodos de enseñanza Y Las estrategias de enseñanza.

Medios de enseñanza.

La clase como forma organizativa de la enseñanza.

Objeto de estudio de la pedagogía y didáctica, leyes de la didáctica, principio de la didáctica, estrategias didácticas, habilidades, perfil del tutor académico, proceso y dirección del PDE

Métodos: productivos,

Forma Organizativa: Poner en práctica el programa diseñado a través de la pedagogía didáctica tomando en cuenta el mapa curricular que lleva cada cuatrimestre, para poder guiar y orientar al tutorado dentro de los tres niveles: el básico, el formativo y el de profundización.

Sistema de evaluación: El tutor académico debe presentar el porcentaje del rendimiento académico del tutorado con el apoyo de la pedagogía y didáctica, para la mejor comprensión del seguimiento del mapa curricular.

Valores profesionales: compañerismo, solidario, equidad, respeto.

MUDULO IV: Formación en dirección y Liderazgo.

Lógica esencial de la profesión expresada en el módulo. La Aplicación de los elementos para dirigir y liderar en el PDE por los tutores académicos de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, con el propósito de Optimizarlo.

Objeto: Desempeño en dirección y como líderes en el proceso educativo de los tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

Objetivo: Perfeccionar que los tutores académicos de la Facultad de Derecho y ciencias Sociales de la BUAP. Sean dirigentes y líderes en el PDE.

Método: Situaciones de carácter grupal, práctico, conversación, heurística, elaboración conjunta.

Contenido: Dirección y componentes del PDE, liderazgo y cambio, dirección y liderazgo, cambio de paradigma de la dirección al liderazgo, el liderazgo y la calidad de la educación, instrumentos de control y decisiones orientadas por la dirección y el liderazgo, toma de decisiones en situaciones de incertidumbre, tendencias modernas de la dirección y liderazgo dentro del PDE.

Forma Organizativa: Que el tutor académico se caracterice de ser líder con sus tutorados llevando una organización de las actividades que realice durante cada cuatrimestre.

Sistema de Evaluación: Que el tutor académico presente el plan del programa de organización durante el cuatrimestre como líder en el grupo de tutorado.

Valores profesionales: respeto, compañerismo, tolerancia, justicia, comunicación, solidaridad, honestidad, orden.

El Programa para la formación de tutores se presenta a continuación:

PROGRAMA DE FORMACIÓN TUTORES DE LOS PROFESORES DE DERECHO.

1. ANTECEDENTES

El programa se elabora desde la teoría holística configuracional que plantea que debe partirse en la formación del profesional desde el modelo de actuación profesional, ya que en una de sus premisas brinda criterios sólidos y profundas bases científicas, en el perfeccionamiento de planes y programas y demanda de todos una acción permanente en la actualización y adecuación de los mismos, buscando que estos programas respondan a las complejas realidades actuales.

El programa se apoya en la metodología del modelo de actuación profesional, que parte de la relación dialéctica problema- objeto- objetivo, las situaciones profesionales y las áreas temáticas(dimensiones básicas) para la obtención del modelo profesional; integrando los aspectos multidisciplinarios de las dimensiones básicas en sistemas modulares, para que llevados al plano didáctico estén debidamente estructurados, esto último basado en las funciones que deben desarrollar los profesores de Derecho.

Se ha tomado lo que plantea esta teoría sobre la necesidad que al formar a un profesional se parta del problema el cual es entendido como la expresión de la necesidad social, como punto de partida o estado inicial y el objetivo como fin o aspiración; entonces, para alcanzar el objetivo a partir del Problema se requiere del objeto de estudio, entendido como la parte de la cultura que se delimita en aras de la solución del Problema.

Estas configuraciones permiten en su relación dialéctica regular el proceso de diseño y cuando se incorpora la lógica esencial de la profesión se obtiene el modelo del profesional. A partir de lo anterior se realiza el diseño del programa de formación de tutores de los profesores de Derecho, partiendo de la caracterización de la misma, es decir precisando su problema, su objeto, su objetivo, los módulos o áreas temáticas que explican el objeto y las situaciones profesionales.

2. JUSTIFICACIÓN

La necesidad del desarrollo de la formación de tutores en los profesores para la atención de los alumnos constituye en la actualidad una de los retos más importantes de las instituciones y organizaciones sociales. Un elemento fundamental para lograrla es la preparación del profesor de Derecho como tutor en lo referente al proceso de formación de valores en los alumnos que estén en consonancia con el desarrollo actual y futuro entre las relaciones de formación, teoría y sociedad; lo anterior implica la apertura de programas específicos que responden a las necesidades de perfeccionar la formación de los profesores de Derecho que realizan esas funciones en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

3. FUNDAMENTO DEL PROGRAMA

El programa de formación, parte de la concepción de que el profesor de Derecho como un educador que realiza funciones instructivas, educativas y desarrolladoras requiere una formación específica adicional en el aspecto educativo. Este programa persigue satisfacer las necesidades percibidas por los profesores de Derecho con

experiencia y en ejercicio de su función, que no han recibido una formación inicial en el desarrollo de las tutorías académicas y ésta basada en los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para un buen ejercicio como educador.

La conceptualización de este programa formativo está integrado por cinco dimensiones básicas: Las configuraciones formación en Psicología, formación en Valores, formación Pedagógica-Didáctica y la formación en Dirección y Liderazgo

4. OBJETIVOS GENERALES.

Este programa de perfeccionamiento de la formación de tutores académicos de los profesores de Derecho pretende alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar una actitud reflexiva sobre la práctica del desarrollo de los valores.
- Aplicar los conocimientos en formación en Psicología y los valores en el desarrollo de la docencia universitaria que contribuya a la formación integral del estudiante.
- Aplicar los conceptos de formación Pedagógica-Didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la formación en valores de los estudiantes.
- Actualizar a los profesores de Derecho en los conocimientos más avanzados en relación a formación en pedagogía y didáctica.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la formación en Dirección y Liderazgo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

5. REQUISITOS DE INGRESO

Egresados de la Licenciatura en derecho que participan como profesores de Derecho.

Estar desempeñando funciones como Profesores o en vías de hacerlo.

6. DURACIÓN DEL PROGRAMA

La duración del programa será de cuatro semestres académicos.

7. PERFIL DEL EGRESADO

- Analizar críticamente la problemática de la formación de valores como tutor en la enseñanza del Derecho.
- Estarán capacitados para realizar funciones de dirección de la formación de los estudiantes de Derecho.
- Podrán realizar estudios relativos acerca del desarrollo y proyección de la tutoría y lograr la influencia educativa que requiere cada estudiante.
- Diseñar el proceso de enseñanza aprendizaje con un enfoque sistémico, empleando estrategias para el desarrollo de valores en sus materias que promuevan el avance, la eficacia y el desarrollo de las mismas desde el punto de vista de la formación educativa.

8. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE FORMACIÓN ETICA DE LOS PROFESORES DE DERECHO.

Cubrir el total de créditos del programa en los tiempos indicados para ello.

Cumplir con el perfil para cubrir los requisitos administrativos establecidos por el Departamento Escolar y de Archivo.

Aprobar todas las materias contempladas en el plan de estudios.

Presentar y aprobar las materias contempladas en el programa formativo, elaborando una tesina consistente en una "Propuesta para la formación de valores

éticos en la asignatura o materia que imparte” dirigida a elevar la calidad de la dirección de la misma, como base para la obtención del examen de grado en el Diplomado.

9. ESTRUCTURA Y COMPONENTES DEL PROGRAMA.

DESARROLLO DEL CURSO EN BASE A LOS DIFERENTES MODULOS, SU CANTIDAD DE HORAS Y LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES.

Los módulos que estructuran el programa de formación ética de los profesores de Derecho son:

PROGRAMA DE FORMACIÓN

MÓDULO	MATERIAS	FONDO DE TIEMPO	CRÉDITOS
1	Formación científica jurídica	40 horas T-18 h P-32 h	4
2	Formación axiológica jurídica	50 horas T-16 h P-40 h	5
3	Formación Pedagógica didáctica	60 horas T-16 h P-48 h	5

4	Formación en valores éticos	50 horas T-16 h P-34 h	4
----------	------------------------------------	---	----------

LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de formación como tutores académicos de los profesores de Derecho toma en cuenta los siguientes criterios para su evaluación:

- Discrepancia entre lo programado y lo conseguido
- Grado de implicación y colaboración de los participantes
- Cambios de mejora en el desempeño profesional de los profesores participantes en el programa
- Percepciones y cambios producidos en los estudiantes

La evaluación del programa, y por consiguiente la mejora de la acción de los tutores académicos del docente, servirá para potencializar el significado y la relevancia del perfeccionamiento de la formación del profesorado. El programa de formación de tutores académicos de los profesores de Derecho deberá proporcionarles a los profesores universitarios los siguientes aspectos.

- a) una capacitación básica para su ejercicio profesional
- b) una actitud positiva hacia la mejora constante de sus funciones docentes.
- c) Unas bases para la reflexión sobre su actuación en valores.
- d) un ambiente que facilite su socialización profesional

Instalaciones

Las instalaciones son parte integral de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP y cuentan con las aulas y recursos didácticos para impartir cada modulo.

Conclusiones del capítulo II.

1. Se fundamenta el Modelo de formación de tutores académicos de los profesores de Derecho y su correspondiente Programa de formación tutorial, sustentados desde lo holístico configuracional para revelar los componentes y sus relaciones dialécticas.
2. La fundamentación del Modelo teórico permitió revelar como configuraciones del proceso de formación de tutores académicos: la formación en Psicología, formación en Valores, formación Pedagógica-Didáctica y la formación en Dirección y Liderazgo, las que en sus relaciones explican el proceso de formación de tutores académicos de los profesores de Derecho.
3. El proceso de formación y su dinámica desde su enfoque sistémico estructural funcional permitió estudiar profundamente las configuraciones del modelo y revelar las categorías a través de las cuales se revela la contradicción fundamental entre la instrucción y la educación.
4. La formación de tutores académicos del profesor de Derecho emerge de las relaciones entre las configuraciones del modelo pero a partir de la contradicción revelada.
5. A partir de las regularidades del Modelo teórico se pudo fundamentar el Programa de formación de tutores académicos de los profesores de Derecho.

CAPITULO III: VALORACION EMPIRICA DE LA FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DE LA FORMACION DE TUTOTRES ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y C.S. DE LA BUAP.

INTRODUCCION.

Siguiendo el curso de investigación en el presente capitulo se elabora la valoración empírica de los resultados mediante el método Delphy, o criterio de expertos, el cual proporcionó una valoración cualitativa y cuantitativa.

3.1 Valoración empírica a través del criterio de expertos sobre la factibilidad de la aplicación del programa para el desarrollo para la formación de tutores académicos de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Por lo que se refiere al programa pedagógico didáctico para los Tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, para el desarrollo de la investigación del presente capitulo en el primer momento se analizó a un número de expertos, en un segundo paso se seleccionó a los expertos mediante el método de auto-evaluación, se analizó el coeficiente de competencia de cada experto, y en un tercer punto se valida la factibilidad del programa para la formación de tutores académicos, de acuerdo con los resultados emitidos por los expertos.

Por la selección de los expertos se toma el método de auto- evaluación a través de la encuesta que aparece de la tabla del anexo número (10) para la valoración se seleccionó una muestra de números de expertos, la estratificación de la

muestra aparece en el anexo número (9) y que respondan a la pregunta de la selección de expertos.

Para cada uno de los expertos se analizaron los coeficientes de conocimientos (Kc), de argumentación (Ka) y de competencia (k), mediante la fórmula:

$$K = \frac{(k_c + K_a)}{2}$$

2

Los coeficientes para cada experto aparece en la Tabla número (1) del anexo número (8)

De un total de 30 expertos se seleccionaron 25 con un coeficiente de experiencia entre 0.55 y 0.95 como máximo

Para validar la factibilidad del programa propuesto en la investigación se elaboró una encuesta, que aparece en el anexo número (10) de esta investigación. La encuesta constó de 8 preguntas relativas al programa pedagógico didáctico como también el psicológico, valores, dirección y liderazgo para la capacitación de los tutores académicos de la facultad de derecho, se les pidió que valorarán en escala a sus posibilidades para quedar:

Para determinar la factibilidad y validez del Programa para la formación

De tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se utilizó el Método Delphi o criterio de expertos, que permitió valorar y perfeccionar la propuesta elaborada.

En el proceso de valoración cualitativa de los resultados de esta investigación (programa), participaron en calidad de expertos 30

profesionales, para cuya selección fueron tomados en consideración los siguientes criterios:

- Años de experiencia como profesor y/o investigador en la Educación Superior.
- Experiencia profesional vinculada con la temática que se investiga.
- Investigaciones realizadas vinculadas de alguna manera con la temática tratada.
- Grado científico.
- Categoría docente.
- Cargo que ocupa.
- Lugar donde desempeñan sus funciones.

Para ello se tomó en cuenta la auto-evaluación de los especialistas acerca de su competencia y de las fuentes que le permiten argumentar sus criterios. Este coeficiente se conforma a partir del coeficiente de conocimientos (K_c) y el coeficiente de argumentación (K_a).

Según los datos aportados, los análisis realizados por los expertos y su propia experiencia en la temática, son las fuentes de argumentación de mayor valor para determinar la conveniencia de un experto para el proceso de valoración, en este caso, del programa propuesto.

El coeficiente K puede alcanzar valores comprendidos entre 0.55 (mínimo posible) y 0.95 (máximo posible). Los valores obtenidos permitieron decidir los especialistas que debían ser incluidos como expertos.

En la fase de selección de los expertos, fue aplicada la encuesta de autovaloración Anexo número (7) a profesionales, resultando seleccionados 25 Anexo número (8) que cumplían con todos los requisitos.

De los 25 expertos seleccionados. De ellos 5 tienen tiempo completo, 14 con categoría de medio tiempo, 6 de hora clase laborando en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, con un mínimo de 5 años a un máximo de 22 de experiencia en la Educación.

Las condiciones expuestas anteriormente confirman el criterio de considerar factible y suficiente la muestra de expertos seleccionada, resaltándose su capacidad para brindar una valoración cualitativa confiable del objeto de evaluación sometido a su consideración. Los resultados de la valoración dada por los expertos aparecen en el **Anexo (8)**

Luego de someter a criterio de los expertos la valoración del Programa para la formación de tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por parte de los expertos seleccionados que aparecen como Anexo (11), se hicieron los cálculos correspondientes, utilizando el paquete estadístico Excel, los cuales manifiestan la matriz de frecuencias, de frecuencias acumuladas, de frecuencias relativas acumuladas y de valores de abscisas.

La matriz de valores de abscisas explicita que la totalidad de los indicadores sometidos a la consideración de los expertos se ubican, como tendencia grupal, en las categorías C1, C2 y C3.

Los resultados obtenidos demuestran la factibilidad del Programa para la formación de tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento en el desempeño de los docentes respecto a la formación como tutores académicos.

Preguntas.

Cuestionario.

1. ¿Cómo valora el modelo de formación de tutores académicos de los profesores de Derecho?

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

2. Valore el grado de correspondencia entre el modelo y el programa.

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

3. ¿En qué medida los componentes planteados permiten alcanzar el objetivo (mejorar el desempeño de los profesores en la formación de tutores académicos).

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

5. ¿Cómo valora las regularidades planteadas en el Modelo?

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

6. Evalúe si considera que con este modelo y las relaciones entre los componentes propuestos se mejora el desempeño del profesor de Derecho en relación con la formación de tutores académico.

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

7. Valoración general sobre la concepción y efectividad del programa propuesto.

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

8. Emita su valoración general acerca de la concepción y efectividad del Modelo y el Programa.

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

Frecuencias.

Tabla 1. MATRIZ DE FRECUENCIAS DE LA ENCUESTA.

Cuestionario	C1 Muy adecuada	C2 Bastante adecuada	C3 Adecuada	C4 Poco adecuada	C5 No adecuada	TOTAL
P-1	7	13	-	-	-	20
P-2	4	7	1	3	5	20
P-3	1	10	1	2	6	20
P-4	13	6	1	-	-	20
P-5	1	10	1	1	7	20
P-6	13	4	3	-	-	20
P-7	14	6	-	-	-	20
P-8	15	2	3	-	-	20

De acuerdo con los puntos de los expertos consultados.

Tabla 4. Imagen de cada uno de los valores de las celdas de la tabla de frecuencias acumulativas relativas, por la inversa de la curva normal.

	C-1	C-2	C-3	C-4	Suma	Promedio	N-P
P-1	-0.12	3.49	3.49	3.49	10.35	2.5875	-1.4508
P-2	-1.64	0.12	0.25	0.67	-0.60	-0.1500	1.2867
P-3	-1.64	0.12	0.25	0.52	-0.75	-0.1875	1.3242
P-4	0.52	1.64	3.49	3.49	9.14	2.2850	-1.1483
P-5	-1.64	0.12	0.25	0.38	-0.89	-0.2225	1.3592
P-6	0.52	1.04	3.49	3.49	8.54	2.1350	-0.9983
P-7	0.52	3.49	3.49	3.49	10.99	2.7475	-1.6108
P-8	0.67	1.04	3.49	3.49	8.69	2.1725	-1.0358
Σ	-2.81	11.06	18.20	19.02	45.47		
Puntos de corte	-0.3713	1.3925	2.2850	2.3875			

$$N = 45.47/8 \times 5 = 1.1367$$

Los puntos de corte sirven para determinar la categoría o grado de adecuación de cada pregunta, según la opinión de los expertos consultados. Con ello se opera del modo siguiente:

Resultados.

Muy adecuada	Bastante adecuada	Adecuada	Poco adecuada	No adecuada
-0.3713	1.3925	2.2850	2.3875	

De acuerdo con la escala anterior, las preguntas del cuestionario para evaluar el modelo y el programa elaborados por el investigador, tienen las siguientes categorías.

PREGUNTAS	CATEGORÍAS
1	MUY ADECUADA
2	BASTANTE ADECUADA
3	BASTANTE ADECUADA
4	MUY ADECUADA
5	BASTANTE ADECUADA
6	MUY ADECUADA
7	MUY ADECUADA
8	MUY ADECUADA

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO III

1.- En programa para la formación de tutores académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, propuesto y consultado a un grupo de 25 expertos de diferentes asignaturas y niveles de competencia, pone de manifiesto su confiabilidad de acuerdo a los resultados alcanzados según la muestra arrojada.

2.-La valoración del programa para la formación de tutores académicos de la Facultad de Derecho, ha puesto en evidencia su factibilidad y validez al ser sometido a la consideración de los expertos, quienes lo han aprobado de una manera positiva.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA TESIS

1.-Al proceso de formación de tutores académicos de los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se le ha dado un tratamiento de naturaleza holística-configuracional-dialéctica y desde un enfoque sistémico-estructural-funcional; lo que ha permitido revelar las configuraciones que en sus relaciones dialécticas explican a través de las regularidades el comportamiento de la formación tutorial.

2.-De los estudios realizados en el diagnóstico se pudo revelar las insuficiencias en la formación de tutores académicos de los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

3.-El estudio realizado por el investigador sobre el proceso de formación de tutores académicos y su dinámica, la explica desde el enfoque holístico-configuracional permitió revelar las configuraciones formación en Psicología, formación en Valores, formación Pedagógica-Didáctica y la formación en Dirección y Liderazgo, dinamizadas por la contradicción fundamental que se manifiesta entre la instrucción y la educación contribuye a que se desarrolle el Liderazgo del tutor.

4.- El programa parte el desarrollo de la formación de tutores académicos para los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales permite su aplicación a los profesores universitarios.

5.- Los resultados de la investigación (programa) han sido valorados positivamente por los expertos consultados, quienes reconocen al programa como medio idóneo para lograr el desarrollo de los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

RECOMENDACIONES:

Aplicar el programa para el desarrollo de los tutores académicos a todos los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.